

Legajo n.º 3.º 9.º

Papeles relativos á las Plazas de Fronteras  
y S.ª Leucarias.

Son documentos e impugnaciones so-  
bre la entrega ó rendición de dhas. y pla-  
zas á los franceses en 1794, y dictamen  
del Consejo de guerra.



20

*[Faint, illegible handwritten text]*







El Consejo conforme con el concepto de los  
Fiscales, por las razones en que se fundan,  
es de Dictamen; que el Proceso formado  
contra el Governador de la Plaza de San  
Sebastian y Demas oficiales que intervi-  
nieron en su rendicion y ~~en~~ el Castillo  
de Santa Cruz de la Mota el dia 4 de  
Agosto de 1794, contiene entre otros Defec-  
tos <sup>o Substanciales</sup> mas o menos, Atendibles, sobre que  
han reclamado los Reos, la incontestable  
nulidad de hallarse incompleto viendo  
parte <sup>o en regular</sup> esencial e impruicindible del todo  
A esta causa la que <sup>debe</sup> se ~~haya~~ actualize y  
<sup>aun parte se craya actuando</sup> Activo contra don Juan Josef Vicente de  
Michilena y Demas miembros del Ayun-  
tamiento de aquella Ciudad que instar  
ron por su pronta entrega. <sup>a las armas francesas, por lo q. da</sup> A la luz

de si <sup>el estado</sup> que ~~subministra~~ el proceso en su actual <sup>estado</sup> se desea facilmente conocer, que á medida que se aumente la culpa de los unos, se disminuirá la de los otros, pudiendo llegar el caso de que la combinacion de lo restante <sup>unos y otros</sup> contra todos haga variar <sup>entodo ó en parte</sup> absolutamente el concepto que ha formado el Consejo de Guerra de Oficiales Generales <sup>en vista</sup> sobre unos antecedentes defectuosos y ~~diminutos~~, como lo manifestó con bastante <sup>de su dictamen</sup> oportunidad, uno de los Vocales que le acompañan.

En estas circunstancias, <sup>del Tribunal</sup> para no aventurar el Tribunal la exacta justicia con que deben decidirse asuntos aun de mucha <sup>de el presente</sup> menor trascendencia, ~~primamente~~ inspirar á V. M. sobre materia tan grave ideas apenas de la sabia circunspeccion que caracterizan sus soberanas resoluciones, ni preocupar el juicio que deba formarse

Ala culpa que hayan cometido los Reos  
y pena que corresponda imponerles quando  
el proceso se halle en toda su integridad, se  
atribuye et exponer en Dictamen sobre los  
<sup>particulares</sup>  
~~principal del asunto~~; y oree convenida que  
V. M. mande formar et nuevo en Pamplo-  
na el Consejo de Guerra et Oficiales Ge-  
nerales por el qual se enjuicie, se vea,  
y se sentencie unidamente en la causa  
et los Oficiales militares, como la et el Ni-  
chilena, ~~individuos del estyuntamiento~~  
y demas <sup>personas q. hayan</sup> que hubieron contribuido a la  
rendicion et la referida Plaza y Castillo;  
admitiendoles todas las Defensas que se  
convenca hacer con tal que sean circum-  
critas a los puntos precisos sobre que recae  
el procedimiento, y a lo que prescriben  
~~los estatutos~~ las R. S. Ordenanzas con-  
formes <sup>al estatuto al m. d. parca</sup> en esta materia a la legislacion







Copia ala  
letra

cuando el General Monroy embio la intimacion al Co-  
mandante de la Plaza, y Castillo en la de el 3<sup>o</sup> de Agosto de  
1815. Estava yo haciendo fuego a los Enemigos desde el Cerro,  
en lo que me ocupé hasta que amanezió, y safé ala Ciudad llamado  
del Governador, a quien le encontré en Junta con todos los Co-  
mandantes de los Cuerpos. A poco rato, que yo me presenté una  
Comision de Michelena ala Junta, como Comisionado de la Ciudad, y persuadijé  
que la Plaza no se defendiese, respecto a que no podia la Ciudad  
continuar con los auxilios de gente, que estava empleada en el  
servicio de Artilleria, y otros destinos de la Plaza, y Castillo. En  
tercera Michelena, a que la Junta havia acordado tan inces-  
perada proposicion, esta en critica oracion, pues havia la Ciu-  
dad ofrecido ala Plaza auxilios con 1800 hombres, y 200  
carretas para el servicio de la Artilleria de la Plaza, y Castillo.  
Volio para la Ciudad para volver con mas autorizada Comi-  
sion. Lo verificó a cosa de las 11 de la noche, pues vino acompa-  
ñado del primer Teniente, y Comandante de la Ciudad. Retificaron otros  
la Comision de Michelena, la que apertaron ala Junta para  
el Consejo Comunal Michelena, y firmaron los tres Comisiona-  
dos. Este documento entregó Michelena al Governador, y le  
ta original en el Proceso. En esta ocasion leyó Michelena la Ca-  
pitulacion, que ya la Ciudad havia formado, y la trahia consigo  
para dirigirla al Oral France.

Yo haciendo dudado la Junta Militar, que la  
primera Comision de Michelena fuesse supuesta p. la

lidad, y considerando, que sin auxilio de ella era imposi-  
sible la defensa de la Plaza, y Castillo p. sus muchos, y oraver  
defectos, y necesidad de todo medio, como consta justificado p.  
menor en el P.º, procedió ala Capitulación. Esta, y la de la  
Ciudad se firmaron ala una de la noche. En esta hora su-  
bi al Castillo, y bassi alas 11 de la madrugada al Principal de  
la Plaza p. saber la resolución del Ojal Frances, y si en  
la Vista el Governador de la Plaza dava alguna providen-  
cia de defensa. Informada la Junta alas 12 que un ofi.  
Frances, pretendia parlamentar con el Governador en la  
Puerta del Perchillo, no tuvo p. Conducirse a que el Gover-  
nador Valiera de la Plaza, por lo que fueron comisionados los  
señ.ºs Enrique Navarro d. Nicolas Arcañuel, e yo para  
saber lo que el ofi. Frances solicitaba. Entorado este de q.  
el Governador no podia salir de la Plaza, vino con naveros  
al Principal, quando entregò al Governador un pliego, y otro  
à Michelena, y aun pidió a este alojamiento para si. Nesi-  
endo leydo el pliego del Governador, en el q. el Ojal no admi-  
tia nuestra Capitulación y duxonia quedasse prisionera  
la Guarnición, y que sus Diputados vendrian alas once a  
entregarse de la Plaza, y haviendo oydo al Governador, q.  
era preciso someterse, me dirijí p. el Castillo.

Alla subida encontré algunos Payzanos de los Em-  
pleados en las Batenas del Castillo, quienes me duxeron  
que asegurados de haverse entregado la Ciudad, se venían  
a sus Casas, antes q. los enemigos entrasen en ellas: intente  
y no pude obligarlos a q. volvieran a sus Puertos.

En esta Contervacion viendo todo perdido, y sin Recurso,  
para dexar de ser Prisionero, persuadido a que seria mas util  
al R. Servicio el emplearme en el Exercito, Resolvi salvar-  
me, abandonando considerable cantidad de dinero, y toda mi  
Equipage, como es notoria en la Ciudad, y lo conseguí en una  
Lanchuela, en que me ocupó un Sargento de Infanteria a quien  
arrostrando el inminente peligro, que me presentava la ac-  
tual Barranca del Uyar, haciendome amar tirado al mar  
a corta distancia de la Orilla p. las difcultades que proponi-  
an los tres Unicos Marineros, que Remaban p. salvarlo.  
Recuerdado de la grave indisposicion, que me sobrevino, y ob-  
tenido el R. permiso de servir en el Exercito de Navarra,  
tuve la satisfaccion de emplearme de Ayudante de Campo  
del Sr. Alcazar, cuyo empleo desempeñé ala mayor satisf-  
facion de mi Or. En quantos ocasiones se me ofrecieron  
principal<sup>te</sup> en las dos funciones Sanctorias del 24 de  
Ago<sup>to</sup> de 94, y del 6 de Julio del 95, en la que mi Or. fue  
gravem<sup>te</sup> herido.

El Castillo tenia de Guarnicion 60 hombres ar-  
mados, distribuydos en varios puntos de la Montaña, y  
como de Payzanos dearmados para el Servicio de Artilleria,  
pero no tenia Oveces, Hornos, plaza, Almacacen, ni mas  
agua, que la de una Cisterna, y era muy escasa, ni mas ar-  
mas en su Recinto, que 3 Cañones de à 24: las nuevas  
obras de la Montaña principiadas, como todo Or. justifica  
de p. menor en el Proceso.

De todo lo espuesto se deduce claram<sup>te</sup> que a



D.<sup>no</sup> Juan Antonio Casanova, teniente Coronel graduado e Inge-  
niere ordinario de los Reales Exércitos, Defensor nombrado por el Capi-  
tan D.<sup>no</sup> Matheo de Andúaga G.<sup>te</sup> del Castillo de S.<sup>ta</sup> Cruz de la  
Mora, de la Plaza de S.<sup>to</sup> Sebastian dice lo siguiente.

Son S.<sup>tas</sup> y sagradas e inviolables las Leyes de la  
defensa de las Plazas: el honor y la Justicia conspiran uni-  
das á la seguridad de las mismas, y los altos respetos de  
gratitud y obediencia al Soberano, exigen de todo Vasallo  
el abandono y desprecio de su vida, por conservar la au-  
toridad y señor natural, siendo todavía mas estrecha la  
obligacion en aquellos oficiales, que merecen la distin-  
guida confianza de depositar en ella su custodia.

Estas consideraciones acrecientan el rigor de la re-  
ponsabilidad á que se convienen, sino corresponden  
completamente al desempeño de sus funciones: El Rey  
vincula que man los ligó, sin de una idea decisiva de  
estos principios, que el que los impone el art.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> trat.<sup>o</sup>  
8.<sup>o</sup> tit.<sup>o</sup> 7.<sup>o</sup> de las Reales ordenanzas: En el empeño extre-  
chamente si. est. el celo de todo Governador, u oficial  
á defender la Plaza, Fuerte, ó Puerto guarnecido de su  
mando, quando le permiten sus fuerzas, á correspon-  
dencia de las del Enemigo vasa la pena de privacion  
de Empleo, y otras mas graves, á que se extiende el  
prudente y justificado arbitrio de los S.<sup>tos</sup> oficiales  
generales; pero asi mismo manifiesta la suprema  
equidad del Rey en esa ordenanza, que para consi-  
derarle comprometido en esa responsabilidad, es pre-  
ciso se halle asistido de proporcion de disputar la  
defensa: Clausula notable y en que cifra la suya  
mi Cliente: Ella esta fundada en maximas inconco-  
-tables

de Justicia, que establecen equitativamente las obligaciones, con relacion inmediata a la proporcion y posibilidad de cumplirlas, sin pedir un imposible moral ofensivo qual seria la defensa de una Plaza desmida de arbitrios de poderla defender.

NO estan tampoco rñidos los generosos sentimientos de la guerra, con los benignos de la humanidad, antes por el contrario, quando la situacion de las cosas inclina el peso de la balanza a la precision de rendir la Plaza por el riesgo a que se expone la guarnición desubria el rigor de las armas enemiga, desta la suprema rección del Rey a discrecion del Governador de ella la determinacion del partido que le parezca mas conforme al Real servicio, y a su honor despues de haver oido el dictamen de los S.<sup>os</sup> oficiales del Consejo de Guerra, como se previene en el art.<sup>o</sup> 24. trat.<sup>o</sup> 3. tit. 5. tomo 4. de las R.<sup>as</sup> Ordenanzas:

Fan rñeros y sensibles son los miramientos de O Rey a la conservación de la sangre de sus Vasallos.

Estos Capítulos de Ordenanza hablan solo con la persona del Governador, o Oficial que tiene a su mando Plaza, Fuerte o Puerto guarnecido y no con sus dependientes que no han tenido mas intervencion que la de haver convenido en la entrega en el Consejo o Junta a que por el primero fueron convocados: De estos habla el art.<sup>o</sup> 3. trat.<sup>o</sup> 8. tit.<sup>o</sup> 7 de la ordenanza de Voto, no señala penas, y este silencio presupone la notable diversidad de las prescripciones a las Personas de los Governadores, como quienes por sus Empleos son los unicos que deciden la rendicion, y hacen pleyto o menage de defenderla e

no temiendo los otros mas voto que el mero <sup>el</sup> consultivo.

O caso guerra considerarse a mi Cliente con esos dos respectos por que ademas de la calidad de vocal, he asisto la de Governador del Castillo de la citada; soy amigo de la claridad, y en su obsequio hablare de el vago caso de relaciones procurando que en esta importante discusion sea mi consultor el amor a la Justicia y la verdad, mi luz y mi guia.

Pide como queda advertido, proporcion y disposicion de defensa la Plaza, Fuerte o sitio guarnecido para disputar el rigor de la responsabilidad contra el oficial que la tiene a su mando, y la piedad del Rey solo garante de proveerla de guarnicion, municiones y de mas auxilios que necesite para el efecto en el art. 1.º como 4.º titulo 5.º trat. 2.º de sus R.º ordenam.º

Es pues preciso desenerse en el examen de la proporcion o falta de ellas, para guardar la conduccion de los oficiales, y la palabra de honor en que me hallo implicada me precisa hacer un manifiesto de las necesidades de la Plaza y Castillo de S.º Sebastian, y de que por todos titulos carecia de disposiciones para defenderla.

El Varano de S.º Sebastian que se halla a medio tiro de fusil del camino cubierto: El de S.º Catalina situado al pie de la misma explanada y en paralelo llamado de Turriola, son otros varanos de guerra conducidos para aproximarse el Enemigo libre de todo riesgo al pie de los muros de la misma Plaza, con la circunstancia de que en este ultimo puede dirigirse en la vana marca donde S.º Fran.º sin exponerse a fuego de Cañon ni otro peligro: El otro varaque

que guarnecido podía ser de mucha utilidad, se hallava abandonado por falta de gente y esta circunstancia ofrecia nueva coyuntura al Enemigo para venir a cubierto de los fuegos de la Plaza: Las dos Escaleras que se hallan en angulos inaccessibles y por consiguiente indefensas y abiertas, como consta de los autos facilitavan entrada a cubierto a los Enemigos: El franco vado del Dalmarte de S.<sup>ta</sup> Felice, hacia accesible la muralla: La Casilla de los Guardas inmediata a la Puerta principal, proporcionaba la subida a la misma: La poca altura de la muralla del Frente de S.<sup>ta</sup> Francisco facilitava igual ascenso, y los escaneros de la Ciudad le hacian mas expedito reduciendole quasi a los terminos de no necesitar de Escala: Las dos que tiene el frente del muelle, con destino al acopio de arena para lastre, forman igual proporcion para la introduccion a la Plaza: El cubo imperial en que podian afianzar la defensa los frentes principales de la Plaza se hallaba igualmente inutilizado como resulta de los autos.

De lo que se deduce estar la Plaza por todas partes accesible, no tener defensas en los frentes mas esenciales, y en los restantes muy pocas, como se manifiesta en la misma obra.

Estos defectos incontestables no tenían otro equivalente para salvarse, que el mayor numero de guarnicion, que pide la defensa, y aquella se hallava tan reducida, que apenas el total llegava a 1.200 Hombrés, que ora la tercera parte de la que le correspondia, y compuesto mucha parte de reclutas, y de gente inutilizada en el Servicio



de los Cuerpos á que pertenecian.

En los Pagos y havimientos del País, no podia esperarse auxilio alguno, pues se habian decidido enteramente al partido de los Franceses, manifestando claramente la Ciudad en el oficio, que resultó en auto, que no contase el Governador con los que hacian el servicio de la Artilleria, que eran los unicos que se presentaban, por que estava resuelta á no consentir en que incurriesen en el Crimen á que se creyan responsables, segun las Leyes de la Guerra, despues de la invencion hecha por el General Francés. Los Comisarios nombrados por la Ciudad y entre ellos D.<sup>o</sup> Juan Josef Viquez conde de Cirichelena su Alcalde de primer voto, dieron principio á incurrir en su comision, enterminos de una duplica encubierta, con un arresó declarado á proteger á todo trance la idea del Exército enemigo, qual era la rendicion de la Plaza y Castillo, como se infiere del examen del oficio; siendo muy natural que hubieron anticipado sus medidas para el caso de encontrar la oposicion á viva fuerza con el Governador y los vacatos, pues no son tan deslumbrados, que no previesen el riesgo inminente á que se conseguirian perder sus vidas haciendo el Governador uso de las penas Criminales que les impone la ordenanza: Con que se hace forzoso se considere á todos ellos, como declarados enemigos interiores en la Plaza, destinando la mayor parte de la guarnicion, solo para el efecto de indisponer á las intrigas y perniciosas ideas que podian proyectar.

Se hallava tambien esta sin bombas, granadas de ningun calibre, fuegos artificiales, armas

blancas, ni instrum<sup>to</sup> alguno para defender el golpe de un asalto, que es el unico que el enemigo devia emprender, por que la expedicion de la subida de las murallas por tantos puntos como quedan indicados; las proporciones o aberturas a cubierto para presentarse al pie de ellas libre de todo fuego, la escasa guarnicion, la amistad de los Portugueses y todas las demas circunstancias hacian preferible al enemigo la eleccion de este ataque violento sin exponerse a un sitio: con que absolutamente se hallavan imposibilitados de hacer defensa alguna.

No deve tampoco pasarse en silencio el orgullo que havia admirado el enemigo con los felices progresos de las Armas, y la conservacion y confusion que havia producido la retirada tan precipitada de doce mil hombres que guardaban la linea fortificada del Coto de la frontera hasta mas abajo de Ernani, y la de la Esquadra del estan por el temporal, pues tienen mucho influxo en la defensa, por la poca esperanza de socorro.

No se necesita de otras consideraciones para salvar a mi Cliente de qualquiera cargo que podian hacerse con relacion a la defensa del Castillo; y examinando las cosas con la justificacion que acostumbra S. E. no puede hacersele separado por la calidad de Governador: lo era verdaderamente, pero es tambien constante, que el y su persona dependian del de la Plaza como Comandante de Armas, siendo este el unico que podia decidir de su rendicion, o de la defensa; y que

cumplia en Chienre con obedecer a los ordenes que  
le diese en el particular.

Sea en otra buena circo le huviesen pregun-  
tado acerca de la disposicion del Castillo quando por  
sus mismos dhas: Que defensa ofrecia este?

El Castillo de Santa Cruz de la Cruz es un  
recinto solo de una figura irregular sin Baluartes  
ni flanco alguno, fosa ni Camino cubierto, ni tampe-  
co alguno, que impida situarse el enemigo al pie  
de sus muros, siendo dueño de la Plaza: es-  
to de muy poca altura, y el terreno de un al rededo-  
ro muy proporcionado la mayor parte para qual-  
quiera escaldada; no tenia en lo interior quasi obra  
alguna alguna, ni blindate alguno, muy poca  
guarnicion, ni tampoco se le proporcionaba otra,  
que la que podia libertarse y refugiarse a el del  
asalto de la Plaza: Esto se verificaria, o no segun  
tan resulte de la accion: carecia de todo genero de  
vivires, y los que podian presentarse en el lance  
eran de poca consideracion: armas y fuegos artificia-  
les no tenia algunos: agua no tenia mas que la de  
una Sierena y producia muy poca, pues la otra  
estaba inservible; y tomada la Plaza se hallaban  
los enemigos dueños de la fuente del monte acen-  
diendo de todo fuego del Castillo pues en elevada  
situacion le impide el dirigirlos hacia la Plaza  
y sus inmediaciones en el monte: tampoco podia  
contar con tan buena baxa por que se hacia  
inevitablem<sup>te</sup>. el enemigo dueño de ellas, por lo  
espaldas, por consiguiente desnudo del uso de los

Cañones, provisiones de guerra y boca, y de todo genero de otras municiones para defenderse de un ataque brusco que intentase el Enemigo.

En semejantes circunstancias que partido quiebra abrazar un oficial de honor? Dese ala alta penetracion de V. E. este punto, para saber regularlo con atencion a estos principios, y alas Superiores luces de que abunda. La guarnicion no tenia mas que dos caminos para poderse salvar: uno por mar y otro por tierra: el primero era inverificable por falta de Barcos y el rigor del temporal; y no se acredita ni puede justificarse completamente. Juse aseguir el segundo: dos testigos que hablan en el particular, son de pura creencia y porcuja: No dependen de cierta ciencia ni resirvan del sentido de la vista; y los semejantes no conmutan plena prueba o concluyente en dictamen a D.º Felix Colon y Darrearequi: El puro concepto que forman no es compatible con la sagacidad del Enemigo, pues es de creer que el caso suyo hubiese sido el de apoderarse de todas las averdadas: asi lo dice la prudencia: csi lo ejecuta qualquiera gral; y es de presumir lo hubiese practicado el Enemigo: De estos principios se infiere se aproxima mas ala verdad, lo que en esta parte dice mi Cliente, asegurando haver visto Enemigos sobre el alto de la antigua y que les hizo fuego: Esto mismo lo acreditan sus operaciones, pues se determino a ir por mar exponiendose al enorme riesgo de perder en vida, no siendo

nral hubiese pasado por esos peligros á no estar con-  
-venido, de que dirigiéndose por terra, hubiera caído  
en manos del enemigo; y de hoy se deduce imposibilidad  
de haverlo podido ejecutar la guarnición.

Aquí pido la atención de V. E. que hay lan-  
-ces que los dispone la suerte de un modo enteramen-  
-te opuesto á las intenciones que tienen sus Afrentes:  
casi Chiente pensó en hacer un importante servicio,  
exponiendo su vida en busca de arbitrios para propor-  
-cionar la salida de la Plaza después de la capitula-  
-ción y en entrega de ella, y quide su consuecion  
influir á que le sirva de cargo este asunto á que se  
empere para servir al Rey.

No hay duda en que la reunión de todas las  
-citadas sensible desgracia, ocasionó la capitula-  
-ción y entrega de la Plaza: una y otra se firmaron por el  
-Gobernador entre siete y ocho de la mañana, y por  
-consequente desde el punto cesó mi Chiente en el ser-  
-vicio, igualmente que los demas oficiales: con que  
-no puede hacerse cargo de su salida, pues esta se  
-verificó hacia la diez de la mañana del propio día,  
-estando esperando el enemigo para tomar posesion  
-de la Plaza y Castillo; antes por el contrario se per-  
-suadió, que en buscarla á todo trance hacia partici-  
-cular servicio al Rey; y penetrado de estos senti-  
-mientos después de haver restablecido de la inco-  
-modidades que tubo que sufrir, pidió y obtuvo de  
-la piedad de S. M. que se le empleara en este Centro  
-y con efecto procuró portarse con viraxia en las  
-dos acciones, que se halló de ayudante de Campo

al lado del Ex<sup>mo</sup> Sr. D.<sup>n</sup> Francisco Orcaiztegui, una  
de las quales fue el dia 6 de Julio que resulto haver  
sido herido este, y la otra el 24 de Noviembre del año  
anterior, y en otros varios reconocimientos: Con que  
la mencionada salida jamas puede en la justificación  
de V. C. equivocarse con la nota de un cargo, sino  
graduarse del merito particular que por ella con-  
siguio sirviendo à el. C. en las acciones que  
quedan recordadas.

Esto es S.<sup>r</sup> Ex<sup>mo</sup> segun la corta expresion  
de las buxas del Defensor, el resultado de todo el ex<sup>te</sup>o.  
tiene este la satisfaccion de presentarse à un cuerpo  
respetable, que abunda de sentimientos de huma-  
nidad y Justicia, y que por seguirlos religiosam<sup>te</sup>.  
sabe apreciar las impresiones que ofrece al publi-  
co la indiscrecion y decencia con que se divulgan  
aquellos señalados sucesos que el rigor de la Ju-  
ra ha hecho infelices. Las consecuencias que produ-  
ce el viciado metodo de juzgar por los efectos, sin  
detenerse en el examen de las causas, han sido sp<sup>re</sup>  
muy lastimosas, y actualmente las esta experimen-  
tando mi Cliente y demás oficiales comprendidos  
en el proceso: El honor de todos y su subsistencia  
se hallan enteramente comprometidos y seña-  
lados de aquella primera nota que imprime  
el influxo de una narracion que va apoyada sobre  
los principios pero seguros de los primeros rumo-  
res, y por ello deve interesarse mas y mas el amor  
de la Justicia para vindicar la inocencia.

Adviene un  oficial que perder mas

que su honor, por que cõtenis su caracter, y à el as-  
-pira desde el momento que se alista en las Vãderas  
del Rey el Empleo en el que se lo conserva y lo defien-  
-de de toda imputacion: El axaxeto de sus Personas es  
ya un declarado Enemigo, y para salvarle implora  
el Defensor la Clemencia de V. C; en cuya rectitud  
y justificacion confia que ha de hallar motivos sufi-  
-cientes para desjar uno y otro à mi Cliente, que se  
creè, que las razones en que esta fundada la Defen-  
-sa, conspiran à porcuadir completam<sup>te</sup> la suya, y  
por conuiguenca que no ha delinquido en sus fun-  
-ciones: Et si lo espera de la notoria rectitud de V. C.  
Pamplona 18 de Enero de 1736.





tt

# Manifesto.



C. ...



Handwritten text on the right edge of the page, partially obscured by the binding.

4  
1.<sup>o</sup> Manifesto al Estado, y circunstancias ocurridas en la Plaza de  
Seb.<sup>n</sup> de la Prov.<sup>a</sup> de Guipuzcoa, q.<sup>e</sup> dieron motivo á la Capitular.  
y Resolucion de aquella, por parte del Gov.<sup>o</sup>, y demas Vocales q.  
formaron el Consejo de Guerra en 4 de Agosto de 1794.

Bien notorio es q.<sup>e</sup> la Plaza de Seb.<sup>n</sup> de Guipuzcoa  
local esta rodeada de alturas, y alguna de ellas tan pro-  
xima (como la de las Monjas de S.<sup>n</sup> Bartolome) q.<sup>e</sup> apenas  
distancia de 200 toseras de las obras exteriores, y todas van  
el Alcanze del Cañon, las quales no solo la dominan,  
sino q.<sup>e</sup> enfilan al mismo tpo. todas las Baterias, ha  
las mas elevadas del Cast.<sup>o</sup> de la Alota, como es princi-  
palm.<sup>te</sup> la de el Monte Tria, cuyo defecto ha dado  
fundado motivo q.<sup>e</sup> ha vez se pensado algunas vez en  
la Demolicion de dicha Plaza.

La Confianza que se tuvo desde el principio de  
la Guerra en que fortificada, y defendida nra. Linea  
de Taurin, y Oza, como especificam.<sup>te</sup> se verifico lo  
primero con un num.<sup>o</sup> escorvitante de Pisas de  
Art.<sup>a</sup> tanto de Oza como de Campanas, distribui-  
das en tantas Baterias diferenes como se estable-  
cieron desde el Cast.<sup>o</sup> de Iguia, mas hasta de Fuente-  
Navia, ha las de Vidachaval y S.<sup>n</sup> Jorge cerca  
del Puente de Bogar, contando á mas de 200, con  
tantos, y tan fuertes Reductos, y Pueros à banza-  
dos como se construyeron, y que segun.<sup>te</sup> defendi-  
didos toda ellos con la fuerza necesaria se tiene, ha  
vixian hecho impenetrable á los Enem.<sup>os</sup> nra. frontera  
por esta parte; esta confianza se pite, dio lugar á que  
no se pusiese tanta atencion como exigia la Plaza de  
Seb.<sup>n</sup> p.<sup>a</sup> su defensa, caso que alonados, todo esto

20  
obstáculos por el Enem.<sup>o</sup> Negara ére aponer se delan-  
te della, que ciertam.<sup>te</sup> no se esperaba à lo meno  
tampoco como acedido el Succero; Esta misma  
consideracion unida à las Reflexiones de que en caso  
à venir obligado m<sup>o</sup> Es.<sup>to</sup> à abandonar la Frontera te-  
nia distintas Posiciones Ventajosas p.<sup>o</sup> hacer en R.  
tirada con buen Oñ.<sup>o</sup>; Que quando en Leraca, y  
Oyareun no le hubiera sido posible mantenerse,  
le quedava todavia el bien de Antemano premedita-  
do Nouvo de hacer se firme en Hexnari, y el Mon.  
de S.<sup>ta</sup> Barbara, distante de Jaun tres leguas  
desde donde la Plaza de S.<sup>o</sup> Seb.<sup>o</sup> que dava necessaria-  
mente cubierta y protegida contra las Ideas, que  
pudiera proponerse el Enem.<sup>o</sup> de atacarla, por que  
las grandes Ventajas de esta excelente Posicion con-  
sistian en impedir que se pudiera conducir Al.<sup>o</sup>  
por el unico Camino que havia para ello, y que en  
este mismo Camino estaba flanqueado, y vacido de  
enfitada, tanto por el frente que venia de Trunco-  
mo por la Espalda en el que se apartaba p.<sup>o</sup> S.<sup>o</sup> Se-  
bastian; Corriendo al mismo tpo. el paro, è impi-  
diendo que los Enem.<sup>o</sup> pudieran internarse por  
Tolosa, à Pamplona ó Vittoria; estas Reflexio-  
nes fundadas toda via en el Conocim.<sup>to</sup> q.<sup>o</sup> tenia  
Corte à todas las Ventajas de esta Posicion de las Ci-  
udades de Hexnari, pues havia ocho ó nueve meses,  
con corta difer.<sup>a</sup> q.<sup>o</sup> el m<sup>o</sup> Es.<sup>to</sup> se ocupan fortifican-  
do, confirmaron constantem.<sup>te</sup> la Idea de no mirar  
con calor ni con empeño la defensa de esta Plaza  
de S.<sup>o</sup> Seb.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> adelantar las obras, y reparos q.<sup>o</sup>  
de S.<sup>o</sup> Es.<sup>to</sup> se havian mandado hacer en ella,  
à propuesta del Cuartel General, p.<sup>o</sup> po-

ner su fortificaz<sup>n</sup> y la del Castillo en un estado regu-  
lar de Defensa, á lo menos, aquella q<sup>e</sup> fuer posible ha-  
cer en una Plaza de m<sup>u</sup>ltitud.

Sin embargo á todo esto el Gov.<sup>o</sup> de la misma  
no dejó de hacer en varias ocasiones al Sr. del Ex.<sup>to</sup>  
q<sup>e</sup> era preciso ponerla en estado de Defensa por lo  
q<sup>e</sup> pudiera ocurrir en adelante; y de Ordín. se le  
ponía: Que no tuviera cuidado, por q<sup>e</sup> en la fron-  
tera era en donde devia hacerse la principal  
Defensa de ella; y en esta parte se hicieron providenci-  
as p<sup>o</sup> aprovechar de las p<sup>o</sup> en Recompensa de la que al  
principio se acordó de las p<sup>o</sup> las primeras D<sup>o</sup>  
mas que se establecieron en la Frontera de Tur.

Esta Plaza que por su distancia á quatro  
leguas de la Frontera, y demás circunstan-  
cias insinuadas miraba todavía temeroso el caso  
de verse sorprendida, ni tenía guarnición de tropa  
de guerra p<sup>o</sup> cubrir sus Puertas, ni la poca que  
habia se empleaba en otra cosa que en instruir  
á los Reclutas q<sup>e</sup> iban llegando y embiados  
á la Frontera, cuando se consideraban capaces  
hacer algun serv.<sup>o</sup>. De esta especie eran la  
mayor p<sup>te</sup>. Allos soldados que componian la  
fuerza del 3.<sup>o</sup> Bat. de Inf.<sup>o</sup> de León, y solos  
seis oficiales, entre ellos 2 Capitanes, y quatro  
subalternos, q<sup>e</sup> se hallaban en v.<sup>o</sup> de v.<sup>o</sup> en el dia  
1.<sup>o</sup> de Mayo en q<sup>e</sup> los Enem.<sup>o</sup> atacaron á toda costa  
y se hicieron dueños de todos m<sup>o</sup>s. Puertos y de

fensas Alla frontera, desde Vera húa Fuente Tarina.  
 Mucho tpo antes de esto, y en virtud de la necesi-  
 dad de haver de cubrirse precisam<sup>te</sup> los Principales  
 Puertos de la Plaza, los del Muelle, y de las Alcazaras,  
 juntam<sup>te</sup> con las del Castillo, a cordo el G<sup>ral.</sup> con la  
 Prov<sup>ta</sup> de Guipuzcoa, y Ciudad de S.<sup>ta</sup> Sebastian: Que  
 las Sene de el mismo País, y sus contornos se havi-  
 an Cargo de Guarnecer todos estas Puntos, y guar-  
 dalar de el mismo modo q<sup>e</sup> los Almahaz<sup>es</sup> de Polv.  
 de dentro y fuera de la Plaza, Hospitales de S.<sup>ta</sup> de  
 establecion y organizacion húa de tres Compa-  
 ñias de mar de cien Plazas cada una, cuyo total  
 subia a mil, y ochoc. Hombres, (segun se contaba)  
 con sus Capitanes y de mar oficiales y Cabos de  
 la Sene principal y mas conocida del Pueblo; y  
 armados con fusiles propios de la misma Ciudad.  
 hacian todo el serv<sup>icio</sup> que en otro tpo executaban  
 los Batallones de Inf.<sup>ta</sup> que estaban de Guarneci-  
 on. Venidos por el Enem<sup>igo</sup> más atrincheram<sup>tos</sup>,  
 y fuertes Reductos de Vera; conociendose y vien-  
 do ya de mas cerca el peligro de que los Enem<sup>igos</sup>  
 pudieran venir sobre esta Plaza, pidieron al P<sup>ro.</sup>  
 de esta la Ciudad, y la Prov<sup>ta</sup>: Que para poder em-  
 plear la Sene de dichas Compañias en la Defensa  
 de la Plaza, con mayores ventajas, se les enre-  
 garen de los de Almahaz<sup>es</sup> de Ar<sup>ta</sup> mil y seisc.  
 fusiles, y las municiones correspond<sup>tas</sup>; con cuyo  
 auxilio, y el de la Sene de Mar instruida en el ma-  
 nejo del Cañon (segun havian ofendido) se creyó sería  
 bastante al pronto, para poder hacer frente al Enem<sup>igo</sup>  
 entretanto q<sup>e</sup> por parte del G<sup>ral.</sup> al Ex<sup>to</sup> se embia-  
 ban mayores socorros de tropas de Auxiliares, y

Oficiales del mismo g<sup>o</sup> (quesvoto havia en tener en  
 la Plaza un Comand.<sup>te</sup> del mismo, un <sup>to</sup> sarg<sup>to</sup>, y diez vol-  
 vados utiles) y un Com.<sup>te</sup> Gral., como se juzgaba nece-  
 sario, y otros Jefes, para que se pudiese ala Cabe-  
 za de todo haciendose Cargo de la Defensa Gral. de to-  
 dos los Puntos. En efecto se entregaron los 3 Cos.  
 Juntes con sus Rayonetas Piedras, y demas que se  
 havia pedido y aun en caso necesario, el Diputado  
 de la Prov.<sup>a</sup> de <sup>to</sup> Tor.<sup>te</sup> Romeros ofrecio hacer venir  
 de las Fábricas de Valencia el Tero de Azucar,  
 que fuesen necesarios para poder armar mayor mun.  
 de Pasaje, si acaso lo exigiesen las Circunstancias. En  
 este estado aun que intimidadas todas las Jentes con  
 el incorporado succero de haver entrado los Enem.<sup>os</sup> por  
 Vera <sup>de lasveias</sup> todavia con animo de Defender sus Hogares des-  
 de el Reino interior de la Plaza, uncam<sup>te</sup> por que las obr-  
 as exteriores se hallaban absolutam.<sup>te</sup> indefensas á causa  
 de no haver Vestidos en las Puercas, á la Campaña,  
 ni una Escaca, por señal entodo el Camino cubierto,  
 en q.<sup>o</sup> pudiera tropesarse ni detenerse el Enem.<sup>o</sup>. De  
 alli á poco, con las noticias de que se iba adelantando  
 e intermandose mar y mar por aquella p<sup>te</sup>. Que los  
 Caseros de la Campaña y con la misma Plaza de S.<sup>to</sup>  
 Sev.<sup>o</sup> se hallaban invadidos de una multitud excesi-  
 va de volados de nro. Ex.<sup>to</sup> q.<sup>o</sup> haviendo abandona-  
 do sus Cuarpas estaban cavados los mayores  
 perfuicios por toda parte robando quanto encon-  
 traban en ellos violentando Puercas, y amena-  
 zando con Azucar á las Pobres Jentes p.<sup>a</sup> conse-  
 guir sus Tientos, se observó en las del País otro

A.<sup>o</sup>

Semblame bien distintos, y llenos de terror, y de desconfianza empezaron a desamparar el Pueblo todas las Personas principales, y fue continuando la Emigrac.<sup>n</sup> en los dias subseq.<sup>tes</sup> habiéndose desparecido todas aquellos sujetos, que por su Autoridad, y Respeto sobre las demas Jema al Pueblo, y a la Compañia podian contrivir q.<sup>a</sup> que ellos cumplieren con la obligacion, en q.<sup>e</sup> se habrian comprometido todos a Defender sus propias Casas.

En el dia 4.<sup>o</sup> de Agosto, en q.<sup>e</sup> desahogado m.<sup>to</sup> Ex.<sup>to</sup> a todos los Puertos que ocupaba sobre la Frontera de Yrun, vinieron a la Plaza tantos terrores de este fatal suceso, y demas adhesionias, a la verdad, no esperadas, en este dia fue cuando aumentado el terror, y se conv.<sup>te</sup> la confusion en el Pueblo, se v.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> todas partes el aturdim.<sup>to</sup>, el desorden y la inaccion. No se vió a otra cosa q.<sup>e</sup> se huir cada cual a por si, a toda costa, el peligro que amenazaba a la Plaza, aumentando, a otros mayores, como sucedio a los que sin reparar en el inminente riesgo que presentaba el Mar, a causa de un tpo. de sequia que corria, se embarcaron precipitadamente en el Lucero, y buco Sancho que habiendo naufragado a corta distancia, perecieron en ella h.<sup>a</sup> quaxenta y siete Personas, sin otras muchas de mas que murieron con el mismo motivo. Los Ministros de Hacienda, y Maxima. de la Plaza, Administr.<sup>tes</sup>, y Tributivos de los Hospitales, excepto un Cirujano, y algunos Practicantes, todos desparecieron; y el Organico Ligero, habiendo desado para el Soc.<sup>o</sup> de la Axi.<sup>a</sup> de la Plaza los Maximeros que au.



baba a tomar a los <sup>n</sup> Ab<sup>tes</sup> para llevarlos a las Fran-  
 quias del Rey, dio igualmente la Vela, y todas las Depen-  
 dencias a estos Vamos que daron a abandonadas, y sin  
 el curso ordin<sup>o</sup> para ocurrir al serv<sup>o</sup> respectivo q  
 estava al cargo de cada uno de ellos; haviendo succedi-  
 do lo mismo en los talleres de Art<sup>es</sup>, que quedaron sin  
 los operarios Pavaños por haverse huido del Pueblo  
 segun havian practicado sus demas Compañerías.

En el mismo dia por la mañana entraron Recogi-  
 dos de prouos, a las Plaguias a nro. Ex<sup>to</sup> baxido, tres  
 Comand<sup>es</sup> del Nro. a Inf<sup>ta</sup> de Toledo, a las ord<sup>s</sup> de un  
 Ayud<sup>te</sup>, y varios subalternos, a cuya tropa debia to-  
 mar el mando un Capitan del mismo Nro. D<sup>no</sup> Josef  
 Pozuelo, q<sup>e</sup> a la razon se hallaba enfermo en s<sup>ta</sup> Ab<sup>tes</sup> y  
 otros brevecias y cincuenta del Prob<sup>o</sup> de Mondoviedo  
 con su Coronel el Brigadier D. Pedro Bahamonde, y  
 su Cap<sup>tan</sup> Mayor D. Ant<sup>o</sup> Duca: treinta Arcille-  
 ros entre Cap<sup>tan</sup>es, Cabos, y Soldados, y otros oficiales  
 de Art<sup>es</sup>.

Conociendo q<sup>e</sup> el Enemigo hacia q<sup>e</sup> a presentarse debia  
 en esta Plaza, vendria por los Puertos de s<sup>ta</sup> Fran<sup>ca</sup> y el  
 a mar arriba sobre el Rio Loyola, a alojarse en el Cas-  
 t<sup>ro</sup> de s<sup>ta</sup> Catalina, y tambien en el de s<sup>ta</sup> Martin dis-  
 tante el primero a las bras exteriores un tiro  
 de Pistola, y otro a fusil el 2<sup>o</sup> a dis<sup>ta</sup>ncia cortos, y  
 especivam<sup>te</sup> se incendiaron a este tiempo a cada un  
 bien el que havia a Piedra sobre el foso del C<sup>o</sup> de la  
 Plaza p<sup>a</sup> contra al bombax que hay delante de la  
 Puerta de Tierra, y se mandó moxicar las Bocanar  
 o salidas al foso por los dos Calvarcos, por ha-

50  
Mas se podrian las Puercas è incapaces al Resistir  
si el Enem.<sup>o</sup> intentaba penetrarse por ellas: Lo mismo  
practicò con la Puercas grande sobre el Rio, si mudada à  
la Izquierda del Calvario & v.<sup>o</sup> liago, cuyo marino  
como el de las otras dos Puercas no pudo quedar con-  
cluido, por falta de Materiales, y obreros, pues à uno  
y otro carcia el Comand.<sup>te</sup> & Ingenieros, à pesar de  
sus conferencias con los Alcaldes p.<sup>o</sup> que le proveye-  
ran de ambas cosas anticipadam.<sup>te</sup> dandole p.<sup>o</sup> ellos los  
auxilios correspond.<sup>tes</sup> y q.<sup>o</sup> no pudo conseguir p.<sup>o</sup>  
mas Representaciones q.<sup>o</sup> hizo.

En el dia Dos adelantando el Enem.<sup>o</sup> sus pu-  
ercas desde el Puerto de Pasaje por el Camino de  
la Herrera, se prevenció à la vista de la Plaza, à  
preparandose para abatare dicho Monte N.<sup>o</sup>, y  
desde luego empezó en ellos sus trabajos, sobre la pro-  
longacion de la Cordona, y demas juegos de la Pla-  
za, y Cavillo. enfilados desde las expresadas altu-  
ras.

En el tercero se separaron por las del  
Monte de N.<sup>o</sup> San.<sup>o</sup> que se aproximaron à la Plaza,  
estableciendose en aquellos Cerros inmediatos, de  
donde empezaron explorando y Reconociendo  
todo aquel terreno para poder colocar en lo mas alto  
al abrigo de las grandes Alegansas, è Montones de Pie-  
ra que hay por este Paraje; y en el qual (que es à las  
faldas del Monte referido de Vliay) debian construir  
sus ataques segun el c.<sup>o</sup> regular como lo hicieron  
en el año de 1719. por estar hacia alli el frente mas de-  
bil de la Plaza, pues solo tiene una Muralla de cinco  
espas con tres espas de Partiones, è Torreones  
muy reducidos y de figuras irregulares que toda-

50  
via no se hallaban habilitados para ponerla en esta  
de & Defensa, siendo en esta parte llamada la Trin  
ciola en donde los Enemigos en este año abrieron la Bre  
cha.

Habiéndose observado en la tarde de este mismo día,  
que diferentes cōps. & Tropas, y algunas Partidas de Ca  
ueria & havian puesto en movim<sup>to</sup> desde las Alamedas de  
Monte de San<sup>to</sup>, y q<sup>e</sup> havian sumado una porcion de  
Botes, y pequeñas Lanchas Alas que los Particular<sup>es</sup>  
tenian p<sup>a</sup> su uso, à lo largo del Rio arriba con larg<sup>a</sup>  
amarradas unas à otras intentaban establecer el  
paso y comunicacion al Carriz & V<sup>ta</sup> Catalina, por  
tener cortada la del Puente de Madera, mandò  
el Gov.<sup>o</sup> q<sup>e</sup> con las Piezas del Fuerte del Mirador q<sup>e</sup>  
tuvieren direccion à aquel Paraje, se les hiciese fue  
go h<sup>a</sup> obligales à retirarse de aquellas Inme  
diaciones; Con efecto à los cinco o seis tiros que  
se les hizo à bala vera desaparecieron; Habiendo  
ya alla Plaza con el Divanage armado, quedo  
de el principio del expresado movim<sup>to</sup>, que hicieron  
los Enem.<sup>os</sup> havia subido à la Muralla, se distribu  
yo por todos sus parapetos, se nombraron Guardias  
p<sup>a</sup> los Artuantes, è igualm<sup>te</sup> p<sup>a</sup> el fuerte del Mira  
dor y demas Pucerias del Castillo; Tenete estado  
de Alarma gral cada cual se mantubo en su Puen  
to h<sup>a</sup> que acercandose la Noche, y no habiéndose observado  
disposicion alguna por parte del Enem.<sup>o</sup> para seguir  
con el Intenco & aproximarse à la Plaza, se mando  
retirar los Tirones, y demas Fuzes que no era necesaria  
por en tences.

6.  
Aprós Váo amos Berto se vio venir en tambor  
Alto Enem.<sup>o</sup> batiendo llamada, y haviendo embiado  
el Gov.<sup>o</sup> à un Sr. Ayud.<sup>te</sup> para saber qual era  
su objeto, volvio este con un Pliego que le entrego  
el oficial Francés, que havia venido à parlamentar  
de pte. de su G<sup>o</sup>. Dho Pliego contenia la Inti-  
macion al Gov.<sup>o</sup> p.<sup>a</sup> que rendiera la Plaza. Encon-  
secuencia de Gov.<sup>o</sup> combio el Consejo de Guerra que  
mandó formar compuesto Alor Jefe de la Guar-  
nition y de la Plaza y su Castillo, à saber: El mi-  
mo Gov.<sup>o</sup>: Brig.<sup>a</sup> D.<sup>o</sup> Alonso de Molina y Sierra;  
Brig.<sup>a</sup> D.<sup>o</sup> Pedro Bahamonde Coron.<sup>o</sup> del Reg.<sup>o</sup>  
de Mondoñedo: Coron.<sup>o</sup> el ten.<sup>te</sup> Coron.<sup>o</sup> & Art.<sup>a</sup> D.<sup>o</sup>  
Enrique Navaixo, Comand.<sup>te</sup> de este G<sup>o</sup>: El Coron.<sup>o</sup>  
D.<sup>o</sup> Josef Portillo, Capit.<sup>o</sup> y Com.<sup>te</sup> accidental de la Tro-  
pa del Rex.<sup>o</sup> de Toledo: El ten.<sup>te</sup> Coron.<sup>o</sup> y Com.<sup>te</sup> de  
Ingenieros D.<sup>o</sup> Simon Poulet: El Capit.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Josef  
Leon Com.<sup>te</sup> accidental de D.<sup>o</sup> Bat.<sup>o</sup> de Inf.<sup>a</sup> & Cab.<sup>o</sup>  
El ten.<sup>te</sup> Coron.<sup>o</sup> y Alq.<sup>o</sup> Mayor de la Plaza D.<sup>o</sup> Josef  
Chandinauco: El Alq.<sup>o</sup> Mayor de Mondoñedo D.<sup>o</sup>  
Juan Guera: El Capit.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Marco de Andua-  
ga, Gov.<sup>o</sup> del Cap.<sup>o</sup> de la Mora: Haviendo li-  
do experiencia de toda la expresada Intimacion (cuya  
copia de la Original que para en poder del Gov.<sup>o</sup> en  
Sierra Francés, se halla traducida al num.<sup>o</sup> 8.<sup>o</sup>) no  
se duda sobre la Resolucion que se tenia anteaorm.<sup>te</sup>  
formada de defender la Plaza atoda costa, no obs-  
tante el abandono que se havia hecho de las obras  
exteriores, por las razones insinuadas al principio:  
La poca tropa que componia el socorro embiado de  
Toledo, y Mondoñedo (unica con q.<sup>o</sup> podia contarse

6.<sup>a</sup>  
para este Gov. y q.<sup>o</sup> no paraba a seiscientos y cincuenta  
Hombres, y la falta de Granadas de Mano, & Metalla  
Maderas p.<sup>a</sup> explanadas &c. y de otras cosas que  
como era preciso havian de tenerse de antemano por q.<sup>o</sup> la Pla-  
za no se hallaba prevenida para expena en sitio, acua-  
sa & no estar su fortificaz. en estado de Defensa.

A este mismo tpo.<sup>o</sup> paso en oficio la Ciudad de S.<sup>ta</sup>  
Sebastian (num.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>) por el qual se le havia saber al Gov.  
que no pudiendo defender la Plaza en el estado en q.<sup>o</sup>  
se hallaba, tubiere abien el venderla por que sus vecinos no  
sufrieren el Nyo. de la Ley de la Guerra si el Enem.<sup>o</sup> llega-  
re a tomarla por fuerza como debia esperarse; Imagi-  
nando sola la Costa Guarnicion ya referida, para cu-  
brir, y defender todos los Puntos del Contorno de la  
Plaza, y en Cast.<sup>o</sup> con que se hallaban montadas 6 V.  
Piezas de todos calibres, distribuidas en 12 Baterias,  
reparadas a largas distancias unas & otras; Puer-  
los Paisanos Armados que estaban guardando to-  
dos estos Puntos, e igualm.<sup>te</sup> la Gente de Mar destina-  
da p.<sup>a</sup> el sero. de la Art.<sup>a</sup> con que principalm.<sup>te</sup> man-  
taba p.<sup>a</sup> el Juego, debian retirarse desde el momento  
como efectivam.<sup>te</sup> se retiraron.

Todas estas circunstancias a la Ciudad no espera-  
das, no pudieron menos de sorprender al Gov. y demas  
Vocales del Cont.<sup>o</sup> de Guerra, puer vieron perdidas las  
esperanzas de poder imponer en la Defensa de la  
Plaza sin el auxilio del Paisanage armado, y de  
la Gente de Mar esperta en el manejo de la Art.<sup>a</sup>  
con quienes sp.<sup>te</sup> se havia contado, mediante las Mi-  
teradas espertas a los Alcaldes de la misma Ciu-  
dad y a los Diputados de la misma Prov.<sup>a</sup> que

Para asegurar mas la Conf.<sup>a</sup> Al Gov.<sup>o</sup> le pidieron à  
este y mando das Alas de Almahaz. los 1000 ju-  
siles ya muertos, que eran el ultimo resto que queda-  
ba; Amas de esto tenia la Ciudad en su sala de  
Armas otros tantos juiles, à lo menos, de que se  
havian serv.<sup>o</sup> hin entonces para montar la Guad.<sup>a</sup>;  
Tena consideracion à mirar al Pueblo con una in-  
periosidad tan conocida sobre la Costa Guarnicion  
q. havia venido de Socorro à la Plaza, dos dias antes.  
La de no estar instruidos sus oficiales, y soldados  
alla situacion de los Puertos que debian defender,  
entre los quales havia algunos susceptibles de una  
facil Evacuada: Fue escamino cubierto, y feroz de  
las obras exteriores, y el cpo. de la Plaza estaban  
à disposicion del Enem.<sup>o</sup>, y que de Consig.<sup>o</sup> introducido  
en esos Parages podia dirigirse sin oposicion al pie de  
la Muralla y hacerla saltar por medio de Horni-  
cos: Fue la retirada de la Guarnicion por estar era  
imposible à causa de terrible temporal que reinaba,  
y por tierra tenia el Enem.<sup>o</sup> cortado el Paso por to-  
das partes, desde que mo. Es.<sup>o</sup> abandonò el Impor-  
tante puerto de Hebrani: No pudiendo pensar en  
retirarse al Cart.<sup>o</sup> por que el Camino que se havia  
hacido en la mediania del Monte, por el frente  
de la Plaza, lesos de haverse aumentado su Defen-  
sa por esta pte. con dha obra la havia mas acerbible  
en el Estado actual en que se hallaba; y que à muy  
seco no havia Almahaz. p.<sup>a</sup> viveres, ni vendas,  
ni nada otra alguna disposicion anterior p.<sup>a</sup> defen-  
derse en el Cart.<sup>o</sup>, en donde sin poder entrar al  
Enem.<sup>o</sup> como en qualq.<sup>ra</sup> otro Punto abierto de la Cam-  
paña, irremediablen.<sup>te</sup> havia de caer la pequeña  
Guarnicion entre sus Alamos, Y ultimam.<sup>te</sup> la ju-  
ra de Conf.<sup>a</sup> q. se devia tener à un Pueblo formal.

mence entregado à las Armas Francesas, y cuyos Jefes  
y Magistrados no estando ya à la Devocion del Rey  
debian mirarse como Enem<sup>os</sup>, incapaces à favorar  
qualq<sup>ra</sup> Resolucion arregada à la tropa pue sea  
obra contra el testim<sup>o</sup> que acababan à dar à los Fran-  
ceses à la Fidelidad y submision à ellos que les haviam  
prestado; Todo este Confusion de circunstancias, y fuertes  
Razoner, obligaron àl Gov<sup>o</sup> y demas Vocales del Con-  
sejo à Guerra à tendir la Plaza, à perar desus hon-  
rados y buenos deos à defenderla por no sacrificar  
al furor, y al orgullo de unos Enemigos vencedores, y con-  
elo, como si lo haviam acreditado en su entrada por la  
ra, las Vidas de tantos honrados y Valerosos Usa-  
nos como los q<sup>os</sup> componia aquella Guarnicion de ynac<sup>os</sup>.

Verdad

Igualdad

Fraternidad

En n<sup>ro</sup> del Pueblo y alla Rep<sup>ca</sup> Francesa. El Sr<sup>al</sup> de  
Division Meney al comand<sup>te</sup> de la Plaza y Castillo de<sup>o</sup> de<sup>o</sup>.  
Los Cor<sup>os</sup> Vencedores de la Rep<sup>ca</sup> cerca de<sup>o</sup> de<sup>o</sup>. La re-  
sistencia es vana: Los socorros son imposibles: Los Carri-  
nos s<sup>on</sup> de<sup>o</sup> impenetrables: Yo se intimo en n<sup>ro</sup> de la R<sup>ep</sup>  
publica que se entreguen Prisioneros de Guerra con tanta su-  
aracion de su mando; Si tu Republica exponer si las Puercas  
de la Plaza y su Cast<sup>o</sup> se entregan en el termino de una hora,  
la Guarnicion Española puede contar sobre la Generosidad,  
y decidad de los Republicanos Franceses. Los Habitantes  
sobre su Amistad, y Fraternidad; Las propiedades de los  
Particulares sean respetadas, y sus Personas al abrigo de  
todo insulto. Si con esta esperanza la Guarnicion tuere  
se n<sup>ro</sup> de los Representantes del Pueblo, y el Sr<sup>al</sup>. no podran  
prometer mas. Ellos conocen el corazon de los Franceses, y  
de los Republicanos. Perdonan y estiman à los q<sup>os</sup>  
se ponen en sus Manos: Mas tambien miran como  
una virtud tomar alta Venganza de aquellos que les

Reivren. Expeno la Respuesta por el mismo que lle-

va esta mi Intimacion. El G<sup>ral.</sup> & Division Mancey

Haviendo Reivido en esta instancia la Intimacion de lo  
G<sup>ral.</sup> Mancey (segua incluye copia) mereo en la absoluta nece-  
sidad y precision de desaplicar a V<sup>ta.</sup> con mi mayor Reui-  
miento: Que para que se restoren las Praxiones y proprieda-  
des de los Varallos del Rey & mi Jurisdiccion redigne V<sup>ta.</sup> ac-  
ceder a la Entrega de la Plaza, sacrificando la Gloria a q.  
su notorio honor y Valor, pudiesen de terminante por con-  
servar el q. en los pequeños momentos de defensa en la actu-  
al situacion de la Plaza pudiesen proporcionarle y que no  
pueden consagrar al valor q. deve darse a la Conserva-  
cion de unos Varallos que h<sup>an</sup> en este momento se han portado  
con el Honor, Lealtad, y fidelidad q. lo han hecho v<sup>er</sup> en  
antecedentes. Considerando que es imposible hacer V<sup>ta.</sup>  
ninguna defensa no pudiendo Yo continuar con el ser-  
vicio que erovi haciendo en servir la Arc.<sup>a</sup> y otras funcio-  
nes de Guerra, por que despues de la Intimacion inua-  
sionan los Praxiones en un Eximen segun las Leyes de  
la Guerra, a qui no puede ni devo dar lugar; En conside-  
racion de este Reclamo de V<sup>ta.</sup> y de su Justificacion y cle-  
mencia a favor de todos mis habitantes; No pudiendo  
dudar V<sup>ta.</sup> sea de la aprovac<sup>on</sup> de V<sup>ta.</sup> en conserva-  
cion de sus Varallos, q. no lo puede hacer V<sup>ta.</sup> con la  
Plaza: Y dirijo a V<sup>ta.</sup> una Disputacion para re preven-  
tarle las muchas Razones y fundam<sup>tos</sup> que hay para q.  
no niegue mi solicitud, como un efecto de su Clemencia:  
Dios que. a V<sup>ta.</sup> m. a. & mi Ayuntamiento. De Arg. de 1792:  
L. M. N. y M. L. Ciudad de S<sup>ta.</sup> Sebast.<sup>n</sup> D. Juan Josef  
de Michilena = Josef Am.<sup>o</sup> de Coranzo = P. L. M. N. y M.  
L. Ciudad de S<sup>ta.</sup> Sebast.<sup>n</sup> = Josef Toay. de Carbun = v. Gov.  
de la Plaza de S<sup>ta.</sup> Sebast.<sup>n</sup>

Copia de los oficios parados por el Caon. D. Enrique Navar-  
ro. Comand. & Arc. en la Plaza de S<sup>ta.</sup> Sebast.<sup>n</sup> el día de



Ex<sup>to</sup> en Iruñ, pidiendole Armas, y Feluniciones p<sup>a</sup> su Defen-  
sa, y la Habilitar<sup>n</sup>. al Cubo Imperial, p<sup>a</sup> este efecto.

1<sup>o</sup> El Cubo Imperial, que cubre y defiende inmediatamente la Ci-  
udad de Iruñ de esta Plaza de S. Seb<sup>n</sup>, y domina por su ma-  
yor elevacion todas las obras de la misma parece no ha-  
ber tenido en su Construcion otro objeto que el de elevar  
a mayor altura sus fuegos sobre las obras exteriores y  
tanto de la Plaza para descubrir, y baxar mejor por este  
medio los Puntos de la Campaña. Esta importante obra,  
en el dia se halla empleada en todo q<sup>to</sup> se ha tenido por  
comb<sup>to</sup> en los q<sup>tos</sup> anteriores menos en su primitivo, y  
principal Deseo; pues la Plataforma (cuya ella bal-  
conada y cubierta de un tinglado que abraza toda su cir-  
cunferencia cercada las embrasuras p<sup>a</sup> la colocacion de  
la Art<sup>a</sup> Nove actualm<sup>te</sup> de Cuartel para la Tropa  
de la Suavicion y sin discurrir la no exporible exable-  
ces en este Punto las Piezas con que deve defenderse; las  
espaciosas Cobedax à prueba que hay de v<sup>o</sup> de esta  
Plataforma y donde pudiesen colocarse no solo las Dolu-  
rías que deven venir de este Parque g<sup>ral</sup>. sino otros mu-  
chos efectos p<sup>a</sup> el Serv<sup>o</sup> de los Cañones que deven ma-  
tarse en este Cubo, y las Cortinas Colocadas estano-  
cupadas con Cañamos de la Marina R<sup>a</sup> que impiden  
la colocacion de otras Piezas en las troneras, que por  
construcion se hallan formadas. Otras Cobedax que  
hay de v<sup>o</sup> de estas, y tan capaces como las v<sup>as</sup> coromba-  
suar Parantes à la Puerta y tambien que la cubren, se  
hallan sirviendo de Habitación, Almahazén, y Piezas  
p<sup>a</sup> Mera de Villaa ó Trucos à un Cafetero en don-  
de en cierra sus prevenciones y Acopios p<sup>a</sup> mantener.

vez aun favor esta especie de trafico. Me conuia  
que el ten.<sup>te</sup> Cap.<sup>l</sup> y Comand.<sup>te</sup> de Ingenieros D.<sup>o</sup> Juan  
Donoso destinado à poner las obras de fortificacions  
de esta Plaza en estado de Defensa ha solicitado se  
le franque y devenga sus sucos para ponerlo con.<sup>te</sup> por  
su parte, y despues à mi disposicion para Estableerlo  
como corresponde sin que h<sup>ya</sup> àhora se haya toma-  
do prov.<sup>a</sup>; Y presentandome por mi parte contribuido  
à que se ponga esta obra en el Estado de Defensa que  
combine lo hago prev.<sup>te</sup> à V.S. para que se sirva pa-  
sar sus oficios à la Superioridad, à fin de que se facili-  
ten estos obstaculos que impiden por decontado, el  
devido el debido cumplim.<sup>to</sup>. Alas ultimas or.<sup>es</sup> de S.M.  
en q.<sup>to</sup> aponer esta Plaza en disposicion de poder de-  
fenderse = Dios g<sup>u</sup>e à V.S. m.<sup>a</sup>. 5.<sup>o</sup> Feb.<sup>o</sup> y Abail.  
2 de 1794 = Enrique Navarro = Sr. D.<sup>o</sup> Jorge Juan Guille-  
rmino = Se contesto y paso al Sr. en Jefe = esta tu-  
bricada =

2a.

Tenga V.S. prev.<sup>te</sup> que le tengo pedido de servir  
à ocho Cañones de à 4 de Oveja que son precisos p.<sup>a</sup>  
varios Puntos en que preciso hacia un fuego vi-  
vo con ellos en alguna ocasion y que tambien le tengo  
pedida alguna Metrala, al pronto p.<sup>a</sup> podex erax  
por esta pte. bien prevenidos, y que en caso de dover  
venir à Tolosa ó Pamplona algo de esta especie,  
se acuerde V.S. de que aqui las hemos menester an-  
tes = Dios g<sup>u</sup>e à V.S. m.<sup>a</sup>. 5.<sup>o</sup> Feb.<sup>o</sup> y Julio 2 de 1794 =  
Enrique Navarro = Sr. D.<sup>o</sup> Jorge Juan Guille-  
rmino =

3a.

He recibido ayer tarde en cinco y m.<sup>a</sup> y seis de  
la misma el oficio q.<sup>te</sup> V.S. me para comunican-  
dome la or.<sup>en</sup> Al Com.<sup>te</sup> Jral. Al Ex.<sup>to</sup> de Empuzcoa

q<sup>a</sup> que se entreguen estas Almahaz. á disposicion del Sr. D. Juan Mayon Alor tercio de la expresada Prov. el m<sup>o</sup> de Junies posible para Armar á sus naturales en las circunstancias pres.<sup>as</sup> y que puedan acudir á los Puntos que se les tiene señalados para precaver qualq.<sup>ra</sup> Invas. que intenen los Enem.<sup>s</sup>; Ten su consecuencia he acordado con el Diputado Sr. D. de la misma Prov. que en esta mañana se entregaran quantos existan de los mubos; tanto de los de Tave á la Franca, como de los á la Española que se montaron en Plavencia, y se reputan tambien en clase de mubos. Con esta entrega y la que se ha hecho q<sup>a</sup> armar las Companias de Paisanos que guardan actualmente esta Plaza, que dan estos Almahaz. sin fusiles, q<sup>a</sup> qualq.<sup>ra</sup> otra vltima ocasion. Lo que aviso á V. para su Gov. haciendole pres.<sup>te</sup>. Que en las actuales circunstancias no deben quedar exhaustos de crear Armas los Almahaz. de la Plaza para poder defenderse en caso de ser atacados con sus fuerzas auxiliadas de los buenos deseos de todos los que se interesaran en la justa Defensa de la Patria y en la Gloria de n<sup>ra</sup> Arma. - 2.<sup>do</sup> Entregado de municionas al Paisanage nuevam<sup>te</sup> armado, q<sup>ta</sup> que sea necesario. - Si hubiere proporcion de mandar á V. n<sup>ra</sup> m<sup>te</sup> alguna Artilleria de F<sup>o</sup> Colado, á lo menos p<sup>a</sup> lo tiro por pieza en las 2<sup>as</sup> que tengo montadas en la Artilleria, y Palanques de su frente de tirarse via muy conducente para el mejor ser.<sup>o</sup> y Defensa de esta Plaza; como asimismo alguna parte de Granadas de Mano de las q<sup>as</sup> existan en este Plaza ó en qualq.<sup>ra</sup> otro Distinto. Dios sea á V. m. a. s. de. y Julio 28 de 1791. Enrique Navarro. Sr. D. Jorge Juan Guiterami

A.<sup>a</sup> Si quiera los Cañoneros de Ratis estiman á V. S. me embiaré quanto antes, y por el pronto, con algunas Gra-

nadas de Mano, y Muesalla. Para hacerme con alg.<sup>o</sup>  
(por que la miro como esencialm.<sup>te</sup> precisa por no deber en  
las circunstancias temer sino un golpe de Mano por p.<sup>te</sup>  
de la Enem.<sup>o</sup>) me he valido de Dalas de Mosquet de las  
que tenia aqui fundidas p.<sup>o</sup> el sero. Esta Plaza entra  
frontera; conociendo el defecto de esta Municion en Cas-  
tuchos, he mandado cortar varios cuadrados de Hierro  
Viejo, existente en estos Alambres que Tomachados lo van  
gates que de la el que sea (como es Redondo el q.<sup>o</sup> el  
huevo de Cabilla) he visto unos trozos muy acomoda-  
dos por su peso y figura, para causar un buen efec-  
to. De los Cañones que estaban acumbados en el Pu-  
erto del Previdio he mandado Reconocer, y montar  
los que al Calibre de 22 se encuentran en mejor esta-  
do de sero. y colocarlos en otros diversos Puntos  
fuera del frena para defender el Pie de las Corcinas  
que corren entre los Baluartes de S.<sup>o</sup> Felmo, S.<sup>o</sup> Juan.  
(llamado la Luxiola en que se havia Orcha en  
el año 1699) y S.<sup>o</sup> Viago, cuyos Puntos estan indefen-  
sos y con proporcion para una Escalada. He Reirado  
al Hornaveque una gran porcion de Curñas de 24 y  
16. por contemplarlas expuestas en aquel sitio inde-  
fenso, por falta de Escalada en el camino, cubiertos, cas-  
tillos, y Puentes Levadizos en otros Parajes, hevan-  
dolas al Mirador en Puerto aporaxano. El Museo Com.<sup>te</sup>  
de Ingenieros Poutet me ha propuesto: Que ya q.  
no havia tpo. p.<sup>o</sup> hacer Puentes Levadizos, mandaria  
q.<sup>o</sup> se construira Hornillos en las de Piedra de Silve-  
ria q.<sup>o</sup> hay sendonde debian haverse puesto los Lev-  
dizos en ligas de otras Obras que se han hecho en  
el Cam.<sup>o</sup>) y le he Respondido: Que lo sei solo; que  
no tengo; tropa de Minadores ni de otra del q.<sup>o</sup> ni.

última p<sup>a</sup> era obra; y que ya sabia que en estas circun-  
stancias y con tantos otros cuidados como los que lo tenían  
en el dia amí cargo no me era posible hechar sobre mí  
este otro, siendo inmediatamente de su ramo este trabajo.

Mucho conbendria que luego que llegare la Polvora,  
y se empezare à fabricar à la Matanza Hernandis,  
se empezaren à conveuir alli cartuchos de fusil por q.  
no deva V. S. contar p<sup>a</sup> los grandes consumos que aha-  
zen con solo lo que produce aqui este trabajo que es como  
Dias q<sup>ta</sup>. a V. S. m. a. S. Seb. No. de Julio de 1794. En

alguna Navarra. S. D. Don Jorge Juan Guillemin-  
Con Copias a los officios originales que se hallan en  
el Archivo de la Comand<sup>a</sup> de Ar. a qua Plaza; Lo que certifi-  
fico y entrego a Sr. Juan Duran. Capitan del cuerpo  
q<sup>ta</sup> en virtud de cédula del Sr. Principe de Caralparra,  
Capitan Genl. de las R. E. y Virrey deste Reyno, con rea-  
lme apuicion del Sr. Duran. Comandante y Dia. de 1795.  
Felipe Mardou.

Estado que tenia la Plaza de S. Sebastian al tpo de su  
rendicion en 4 de Ago. de 1794.

1.<sup>o</sup> El Baxio de S. Catalina à tiro de pistola  
del Granis, sin demoler sur Carav, y lo mismo el  
cro. de Martin, distante un tiro de fusil de dicho  
Punto; en cuyos Parages podia à loarse desde  
luego el Enem. p<sup>a</sup> observar la Plaza de mas  
cerca y establecer comodo el Conocim<sup>to</sup> necesario  
sur Proyectos.

2.<sup>o</sup> El camino cubierto de obras exteriores sin

Palizada, ni Varrillos en las surtidas à la Cam-  
paña, ni Fuente alguno Levadizo.

3.º. El Cuto Imperial, obra la mar Intersante de la  
Plaza (por que desde ella se flanguian los dos castros)  
que tiene á un Costado, y sumam<sup>te</sup> los dos Baluartes  
am q se havia pedido por los Comand<sup>tes</sup> & Ingenie-  
ros y Au<sup>a</sup> para habilitarlo, y ponerlo en Defensa,  
tampoco pudo ponerse en estado à causa de las defencia-  
nes que hubo p<sup>a</sup> el desahito y desahitico de un Oli-  
vo q se hallaba construido americano en la S. Cr-  
tancia; Los Atopios de Cañamo con que estaba  
ocupada la 1.ª y 2.ª Marina R<sup>l</sup>, y estas 1.ª  
y ultima, que es una Excelente Plataforma deti-  
nada, y ocupada con un quarrel, en que montada  
Au<sup>a</sup> correspond<sup>te</sup> no solo eran de la mayor ventaja sus-  
fijos por su mayor elevacion respecto de las Dhas.  
Cortinas y Baluartes sino que se conseguia al mis-  
mo tpo. la Reciproca Defensa de estas obras, que  
no la tenian en la actualidad.

Las Puercas de los Baluartes al fop en tan  
Mala disposicion que podia el Enemigo penetrar  
se por ellas, à causa de hallarse podrida y con gran-  
des Hendeduras la Madera de sus Puercas, prin-  
cipalm<sup>te</sup> la del Baluarte de Santiago.

La Media contraguardia del Baluarte del  
Presidio, ocupada con una Garilla de Placer, al  
favra de la qual y otros Morbos que apreciavatti  
mismo los Tardines, podia para guarse el Com<sup>o</sup>

y sostenen con el suelo una fácil Escalada, que podría practicarse al presente, sobre el Explanado Baluarte.

En tipo de la Vase Maas, podian hacer lo mismo p.<sup>a</sup> el Pie de este Baluarte, y hacia la Escalerilla de Muelle por donde vapores á hacer laron p.<sup>a</sup> la embarcar quando es necesario.

Las Explanadas del Baluarte de S.<sup>to</sup> Liago en la parte que mira al camino cubierto se havian emprendido acornruia, y en sus muros Escaleras. fue preciso colocar los Cimientos, sobre trozas de tabloner. p.<sup>a</sup> poder hacer ellos algun uso. El flanco de este Baluarte, casi arruinado, y derribo, Na tempa que se estaba p.<sup>a</sup> cubrir. Asi. aun no se havia comenzado.

Las Explanadas de los Cubos de S.<sup>to</sup> Juan y S.<sup>to</sup> Domingo sin acabarse, ni tampoco el Camino p.<sup>a</sup> conducir á ellos la Asi. no obstante lo qual á fuerza de muchisimo trabajo se pudo poner una Pica al Cubo de S.<sup>to</sup> Domingo en este ultimo, y otra igual en el S.<sup>to</sup> Juan. Los Repuestos proyectados en estas dos Cubos p.<sup>a</sup> comunicaciones, y juegos de Armas tampoco se habian emprendido.

La obra del camino cubierto q.<sup>ue</sup> se emprendio á la mediania de la Pared del Castillo hacia la Plaza, se hallaba amado hacer, y se conseq.<sup>ue</sup> inutil p.<sup>a</sup> servir de ella.

Las otras obras proyectadas mas arriba, con los demas edificios adyacentes para su mejor servicio despues de acabadas, se havian comenzado, pero estaban todavia informes; por que era barto el Proyecto

propuesto para el Cuartel de guerra. y ni el ypa ni  
los auxilios que havia pedido el Director de Inge-  
nieros a la Plaza haviam correspondido a los  
eficaces de los con que estava. y adelantando  
el todo a las obras q.<sup>a</sup> que pudieran hallarse en  
estado quando el Enem.<sup>o</sup> se pusiera al punto de  
atacar.

Defesa de la Guarnición  
El Gov.<sup>o</sup> de edad de 34 años achacoso, y su estado  
de salud p.<sup>a</sup> una Empresa como la Defensa  
de una Plaza.

El ten.<sup>te</sup> de Rey Aurente en Cadix.

Quix.<sup>to</sup> Mayor, enfermo echando sangre p.<sup>a</sup>  
la Boca con frecuencia, y con imposibilidad  
de trabajar por este motivo.

De los 300 Hombres a toledo el Capitan D.<sup>n</sup> Josef  
Porriño, que estava curandose en S.<sup>n</sup> Albarr.<sup>n</sup> q.<sup>to</sup>  
en el dia 2 de Mayo en uno de Socorro era tropa con 100.<sup>os</sup>  
y a los demas oficiales que vinieron con ella, el de mas  
caracter era un Ayud.<sup>te</sup> Mayor.

De los 420 y tantos la mayor parte reclutar al  
D.<sup>n</sup> Bar.<sup>n</sup> de Leon, el Capitan D.<sup>n</sup> Josef Leon.

De los 350 Milicianos al Prov.<sup>o</sup> de Mondoñedo,  
su Coronel el Brig.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> Pedro Caballero.

El Comand.<sup>te</sup> de Ingen.<sup>o</sup> y Capitan al mismo Gov.<sup>o</sup>  
D.<sup>n</sup> Simon Poulet, havia 15 o 20 dias que acababa de  
Urgar.

Como 4.<sup>o</sup> Com.<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> de 5.<sup>o</sup> a las 12.<sup>as</sup> de la tarde.

Act.<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup>  
Siempre que alguna de mis Plazas a Guerras  
se hallen en conting.<sup>a</sup> a sea invadida, expedire



las Ciudades convenientes para que se guarden las Tropas  
necesarias a su Defensa; y a que se complazcan los  
viveres, Municiones, Armas, Art. y útiles, q. a su dis-  
tacion correspondan.

Nota// Se justifica en el Proceso, q. no habia la  
Guarnicion de Tropas necesarias para la Defensa, ni  
en num.<sup>o</sup>, ni en calidad, ni con la debida organiza-  
cion de oficiales, y Sese para el Mando. El Duc. de  
Uzeda de Toledo Negro sin Sese, ni Capitan efectivo  
alguno, y a las Ciudades a un Ayudante, tomados de  
fuera el mando un Capit.<sup>n</sup> que se hallaba en cam-  
peo de Negro, y ausentado en S. Seb.<sup>n</sup>: El Duc. de  
Leon tampoco tenia ningun Sese, y solo dos Capit.  
y 3 Subalternos. Habia el ten.<sup>te</sup> de Rey de la  
Plaza, que años hace se hallaba en cam-  
peo, y el Sarg.<sup>to</sup> Mayor estaba de la misma suerte.  
No habia ni un fusil de Repuesto en las Arma-  
sas de la Plaza; Ni Cañones de a 4, 6, 8, 12, 16, 24,  
Granadas, de Mano, que con la haverse perdido  
Niterada Ver. por el Com.<sup>te</sup> de Art., y que no  
se le embiaron, siendo absolutam.<sup>te</sup> necesarias  
estas Armas, y Municiones para poder defender  
la Plaza; y en esta no se havia mandado ha-  
cer prevencion alg.<sup>a</sup> a antemano para poder espe-  
rar al Enem.<sup>o</sup>

#### Art.<sup>o</sup> 24.

Quando el Gov. vea en la precision de la pre-  
sente, sea por que la Plaza no pueda resistir mas  
sin conting.<sup>a</sup> de q. la Guarnicion sufra el rigor

Alas Almas Ha. Juntas Consejo & Guerra a los  
Oficiales mas Graduados de un y enteraados del Estado en q.  
se halla cada uno extendida su Dictamen, que se  
maza; y en su vista resolva el Gov. lo que halla por  
mas proprio a su Honor, y a mi sero.  
Libro 3.º trat.º 8.º tit.º 7.º Alas Q.º Oídoras

Art.º 2.º  
El Oficial, que mandare Plaza, Fuerte, o Puerto qu.  
aunque con proporcion & disputante, esará obligado  
dependiente q.<sup>do</sup> lo permitian sus fuerzas, a correspon-  
dencia Alas Alas Enem.º

Art.º 7.º  
Las Perdidas en Plazas, Fuertes, o Puertos por  
sorpresa se sentenciaran segun se verificare.  
Reflexionese el Estado de Indiferencia, y a aband.  
no, en q.<sup>do</sup> se hallaba la Plaza de S.º Sebast.º quando  
el Enem.º se presento a su frente. La falta de Armas, y  
Municiones de Arca.º, que exan absolutam.º necess.  
para hacer alguna defensa en el caso, que precisa-  
mente se debia temer de un ataque qual.º por medio  
de una Escalada practicable por muchos Puntos  
de su frente & tierzas, y Francos: La falta, y mala  
ordenada Guarnicion, y la grande, y despropor-  
cionada superioridad del Enem.º, juntam.º con  
la Separacion, y Abandono, que hizo el Pueblo de  
Mexicano; y sobre todas estas circunstancias se me-  
re el Juicio, q.<sup>do</sup> dice la Taxon ilustrada, y libre de  
las Personas Imparciales



Handwritten text at the top of the page, likely the beginning of a letter or document.

Handwritten text in the middle section of the page, continuing the narrative or correspondence.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a closing or signature area.



La El Consejo conformado  
con el parecer de los  
<sup>o de dictamen</sup> Fiscales, y las dudas pro  
puestas p.<sup>o</sup> el Sen. General  
D.<sup>o</sup> Ventura Escalante  
no expone ni admite  
mas declaracion q.<sup>o</sup> la  
<sup>previada sobre el paricio</sup> q.<sup>o</sup> ha de hacer sobre ellas las  
ordenanzas del Exercicio,  
la q.<sup>o</sup> hacen responsables a los  
miembros de los Consejos  
o Consejos de Juntas de  
guerra q.<sup>o</sup> preceden a la  
rendicion de las plazas  
responsables de los vicios q.<sup>o</sup>  
dicen en ellos, dispondo  
la Junta graduacion de los



laces q<sup>e</sup> les entore, y pena  
 Lapo. g. a g. se hayan hecho  
 accedidos, ~~q~~ p. una culpa  
 en g. pueda haber infinito  
 variedad de circunstancias,  
 al prudente arbitrio de los  
 señores jueces q<sup>e</sup> han honor  
 de su causa, y a la justifi-  
 ficacion de los. etc. y q<sup>e</sup> se  
 sea sobre este punto lo  
 q<sup>e</sup> se pure en su soberano ay. <sup>do</sup>



Libro de los oficiales hecho  
prisioneros en Figueras.





Ca  
No



Y Memoria de Artilleria y  
 Demas Especies que se hallaron en Figueras  
 al tiempo de su entrega por los Franceses.

Artilleria de Bronce

Cañones de ã 24	23
De ã 16	40
De ã 12	8
De ã 8	3
	<hr/>
	74

Armas de Batalla

De ã 12	26
De ã 8	6
De ã 6	2
De ã 4	7
De ã 3	1
	<hr/>
	42

Morteros de Bronce

Comios de ã 12	4
----------------	---



Obuses

De 8 pulgadas	6
De 6	3
De 4	4
Pedernís	3

total . . . 153

Cuerpos & Plazas de

Calibre 3.



De Plazas	155
De Maximos	40
De Batallon	17
De Obuses	17
Asi como para morteros	28
Balas de calibre	180598
Bombas de	5036
Gramadas de	13346
Polvora	810240 <i>lv</i>
Balas de plomo para fusiles	14326

Cartuchos de Mosquero	146336.
Yerno de Fusil	2037985
Piedras de Fusil	244200
Yerno de Pistola	20000
Cuerda de mecha	2006 <sup>99</sup> / <sub>11</sub>
Fusiles	6556
Mosquero	560.
Espadas de Caballeria	379
Batallones	1800
Cañones de Fusil	1500
Yerno en barriles	2223 <sup>6</sup> / <sub>11</sub>
Sacos de Yerna	39000
Cartuchos de lienzo para ca- ñones	} 10000
Escopines	145830
Pagornas	14000
Uchar de a dor manos	1092



55  
40  
17  
17  
8  
8  
5  
5

Sapa Picos 1343

Picos de una Punta 1200

Pajar. 1600

Claros de 3 y 4 pulgadas 318000

Vermis sueltos.

Camas 729

Gexones 1163

Sabanas 6242

Mantas 343.

En el Hospital.

Camas completas 397

Colchones 140

Gexones 80

Mantas 121

Sabanas 112.

t  
me la entee  
gan aora mismo  
La uofa no entaa  
en sn <sup>do</sup> f<sup>o</sup> p<sup>o</sup> que  
no es soportable  
el edor, èfecto de  
la g. porquerías de  
nos q. la tienen  
en el cuerpo, y  
en el alma  
lo conuaido, Ja  
ama 3 dias, q. esta  
la ennegado, y el  
a. q. lo haga cessa  
cha  
oyta



Heating Colonel  
ellerie de Saint  
temps de son  
qui enfantent  
maligine.  
Public les details  
qui nous obligerent  
eur, par des raisons  
semblablement je ne  
uere l'impression pui  
fut par son ordre  
e, et qui à sa puen  
uei. Mais comme


3000	Sapa	1343
2200	Pico	1200
00	Pabar	1600
3000	Clare	8000

030	Camu	729
	Gexoo	1163
	Savan	6242
200	man	343.

00000	Cam	377
0000	Colch	140
	Gexoo	80
	man	121
	Saban	172.

Justification du Brigadier Keating Colonel  
et Commandant de l'artillerie de Saint  
Ferdinand de Figueras au temps de sa  
reddition.

Contre les injustes préjugés qu'engendrent  
l'ignorance et la malignité.



Vous devons donner au Public les détails  
circonstranciés des motifs qui nous obligèrent  
à capituler. Le Souverneur, par des raisons  
que j'ignore, et que vraisemblablement je ne  
saurai jamais, en a arrêté l'impression peu-  
que achevée, bien que ce fût par son ordre  
qu'on l'avoit commencée, et qu'à sa prière  
j'en eusse corrigé les erreurs. Mais comme

je donnai mon opinion sur l'état de la Place,  
dans le Conseil de guerre qui décida son sort,  
j'ai eu devoir mettre au jour celle qui  
m'engagerent à y affirmer qu'elle ne pou-  
voit pas se défendre.

Personne n'ignore celui de l'armée  
à la funeste journée du 20 Novembre dernier,  
quand les ennemis, comme un torrent impe-  
tueux, après lui avoir fait abandonner tou-  
tes les redoutes qu'elle occupoit et tué le  
General en Chef Comte de la Vison, se rendirent  
maîtres des collines de la Sedra, Serramichena,  
et Avignonet, hauteurs qui dominaient la  
Place, et qui pour dernière ressource défendoient  
des Detachemens considérables, ce qui fut conclu  
Leu



à deux heures après-midi; heure à laquelle  
s'y étoient réfugiés partie de presque tous  
les Régimens de l'armée, sans qu'il fût  
possible de savoir le nombre d'hommes qu'  
elle contenoit, jusqu'après la capitulation,

(tant étoit grande la confusion) que l'on  
vit qu'il excédoit de près de dix-huit cents  
de celui dont on avoit fait le rapport au  
Général.

Le même jour je mis en état de défense  
les batteries du corps de la Place et de ses dehors;  
je distribuai leurs postes aux officiers d'Arville  
compagnie; je leur suppléai des sergens dans celles  
où leur petit nombre ne m'avoit pas permis  
d'en mettre, et à ceux-ci des Caporaux pour  
les pièces que je fis monter sur les plate-formes

du chemin couvert, et je me préparai à la  
défense.

Le 22 vint un étide de Camp du Général  
ennemi sommer de vive voix la reddition ;  
on lui répondit que nous avions des munitions  
de guerre et de bouche, que la Garnison étoit  
nombreuse, et que nous voulions nous défendre  
jusqu'à perdre la dernière goutte de notre sang.

Le manque de Canonniers m'obligea de  
recruter ce jour-là les pièces des place-fornies  
du chemin couvert, et même en graduant com-  
me canonniers les civils du Bataillon des  
Pionniers, qui avoient été toute la Campagne  
occupés à la fortification, je ne pus pas me pro-  
curer deux Canonniers par pièce, et bien que  
le Gouverneur me donnasse pour servans, ainsi



que pour les travaux de l'Artillerie, le Barai-  
llon de Xerez et de Bouxalarié, sur ce qu'il y  
n'avoient pas le nombre d'hommes suffisant,  
n'étant pas faits à la manoeuvre, ils étoient  
presqu'inutiles, de même que cinquante re-  
crués Majorquins qui venoient d'arriver  
pour l'Artillerie, et que l'on n'avoit pas  
même eu le temps d'habiller.



Le 23 je reçus des lettres du General  
de l'Artillerie, par lesquelles il m'ordonnoit  
de lui envoyer des mules, des ardelages, le chef des  
Jurieux de l'arsenal, avec le plus grand nom-  
bre que je pourrais de ceux-ci, et tous les  
Officiers d'Artillerie dont le nombre excédât  
celui de douze qui devoient rester à mes ordres,  
dans une place qui dans son intérieur avoit

Seize batteries et quinze dans les retrous, sans  
compter les pièces que j'avois fait venir du  
chemin couvert. La détermination fut de lui  
envoyer, de cent quarante-vins mules qui me  
servoient, cent vins, réservant les quarante ou  
trente pour les transports de la Place, et de les  
charger des tous les attelages qu'ils pouvoient  
leur porter. L'on résolut de les faire partir  
dans la nuit du 23 au 24, et je lui répondis  
article par article à tout ce qu'il m'avoit or-  
donné, et que je n'avois pas pu exécuter.

Peu après le reçu de ces lettres, se présen-  
ta un autre Aide de Camp du Général ennemi,  
porteur d'une lettre pour le Gouverneur, par la  
quelle il le sommoit de lui rendre la Place, et  
il la finissoit après avoir parlé de l'inobservance



de la Capitulation de Coliboure, par ces paroles:  
trémble, si sa réponse est négative.

En conséquence de ladite sommation,  
le Gouverneur célébra un Conseil de Guerre dans  
lequel j'opinaï à nous renfermer dans la  
Place, enclouant les canons des ouvrages  
Externes, retirant les armes du service des  
pièces et leurs munitions, raccommodant les  
Lions & Levis, dont les fleches étoient en tres mau-  
vais état, particulièrement celles du premier,  
malgré les pressantes et diverses representations  
du Gouverneur au General de l'Armée, dont  
il nous fit voir les originaux, et bouchant  
bien et dument toutes les poternes et au-  
tres communications avec l'interieur de la Pla-  
ce.

Ce qui m'engagea à délivrer mon

opinion dans les termes énoncés dans l'ar-  
ticle précédent, fut, d'une part, le manque de  
meche à canon, pour servir tant de batteries,  
et d'autre, le peu de confiance que j'avois en  
la troupe, en general, fondée sur ce qu'ils  
confessoient ses chefs, et sur les faits dont nous  
avons été témoin, et qui me donnoient lieu  
de croire que mes craintes n'étoient que trop  
fondées.

La pluralité adopta seulement la recompon-  
tion des Ponts-levis, et qu'on fermât et bou-  
chât la porte des charrettes, tombant d'accord  
que l'on feroit la même chose à celle des eu-  
ries (ce qui n'eut pas lieu) mais non à la por-  
te de communication de l'ouvrage à corne de  
Saint Michel, à la place par où l'on suppo-

qu'en cas de besoin la troupe qui couvrait  
le chemin couvert (sans réfléchir sur son étendue)  
et les ouvrages extérieurs pouvoit se retirer;  
mais on ne parla point alors, bien que je les  
demandasse avec instance, de boucher les communi-  
cations du fossé à la Place par les flancs de ses  
barricades, donnant pour raisons que l'ennemi n'y  
pourroit passer qu'un à un. Le Gouverneur, et  
les Lieutenans Colonels d'Artillerie et d'Infanterie  
et Drouzet furent du même avis que moi;  
celui du plus grand nombre prévalut, et l'on co-  
mmença à ~~faire~~ fermer seulement la porte  
des charrettes et à la boucher par derrière  
avec de la terre et des pierres le mieux  
qu'on put.

Ce qui arriva, à la sortie des mulets,  
fut parant des raisons qui m'avoient porté


à n'avoir pas, en general, de confiance en  
notre troupe; la nuit étoit obscure; ceux qui  
couvrirent le chemin couvert du côté de la porte  
principale, remarquerent des objets qui leur firent  
une terreur panique s'empara d'eux; ils crurent  
que c'étoient les ennemis; ils firent feu; tout le  
chemin couvert en fit de même, moins excusa-  
bles encore, ceux qui le faisoient sans objet que  
les premiers. Il y en eut même qui par les em-  
brasures des bastions le firent sur le fossé prin-  
cipal et tuèrent trois ou quatre soldats. La peur  
se communiqua jusques dans l'intérieur: trois cent  
hommes employés aux ordres d'un ingénieur, à  
faire un épaulement à une courtine d'un des  
bastions, l'abandonnerent et furent se cacher, et  
quand on les eut convaincus que ce n'avoit été





qu'une fausse alarme, on en trouva plus de mille,  
qui, après leur première décharge, s'étoient réfugiés  
dans les souterrains.

Les mules tombèrent entre les mains  
des ennemis, que le feu de la Place avoit avertis, et  
probablement leurs conducteurs aussi, et particulie-  
rement celui que nous avions chargé de nos lettres.




Plus confirmé encore dans mon opinion je ré-  
terai le lendemain mes instances pour que nous nous  
renfermâmes, y défendissions le corps de la Place, d'au-  
tant plus que ce qui venoit d'arriver ne me lai-  
ssoit aucun doute sur l'abandon auquel venoit  
être exposé sept Officiers et huit Sergens que j'avois  
nommés pour commander les barrières des dehors, et  
que par conséquent ils seroient sacrifiés, outre qu'il  
étoit naturel que ne touchant pas toutes les communi-  
cations au corps de la Place, les ennemis y entrent

sele mèle avec les fuyards. Et la reponse du General  
ennemi à celle que lui avoit faite le Gouverneur de  
montra que l'on se auroit pas dû avoir balancé à  
accepter ma proposition, puisqu'il <sup>lui</sup> devoit le même jour,  
qu'il busqueroit la Place; que toute la Garnison  
seroit passé au fil de l'épée, comme l'avoient été  
tous ceux qui estoient tombés entre leurs mains  
à l'affaire du 2e, et ~~qu'~~ il lui envoyoit le Decret  
de la Convention qui l'avoit ordonné ainsi, ne  
lui donnant que vingt-quatre heures pour se  
decider, qu'il prolongea néanmoins jusqu'à  
quarante-huit, à la priere du Lieutenant-Cole  
nel Durazar, nommé pour lui porter la reponse  
du Gouverneur à sa seconde sommation.

Cette reponse et le Decret qui y joignit  
le General ennemi, engageant le Gouverneur à cele  
brer un second conseil de Suez, où, avant tout, il

demanda au Commandant du Genie et à moi ce que nous jugions de l'état de la Place, et si elle étoit en état de résister. L'Ingénieur répondit que, enfilée de tous côtés, dominée et battue de revers, elle ne se pouvoit pas défendre; qu'il en auroit vu de même au chemin couvert, et qu'il seroit peu aussi-tôt qu'attaqué, à cause des ravins qui l'environnoient.



J'ajoutai à ce qu'il venoit de dire que je n'avois ni saucissons ni piquets; que les sacs à terre qui me restoit ne suffisoient pas pour faire la ving-tième partie des épaulements dont la Place avoit besoin, et que je n'avois absolument rien pour réparer les deux épaulements; qu'il n'y avoit pas assez des poutres pour la moindre partie des blindages nécessaires, parce qu'on les avoit employés presque tous aux magasins des redoutes et aux barraques de l'Artillerie; que je n'avois point de

ordres à l'usage des chevaux, et ne pouvoit pas  
faire distribuer deux pièces à fusil à chaque  
soldat; que la meche à canon étant en très-petite  
quantité, parce que je n'en avois vu dans le cas d'en  
envoyer beaucoup depuis le 17, et le jour même  
de la déroute, à divers postes de l'étendue, ainsi  
que des pièces à fusil; qu'aucun que mes batte-  
ries n'avoient point des magasins à poudre, plu-  
sieurs d'entre elles avoient des coffres que  
j'avois fait faire pour renfermer leurs munitions  
ayant reçu ordre, peu de jours auparavant, d'en  
envoyer six à Rivas, qu'on n'avoit pas encore  
eu le temps de remplacer; et finalement qu'il y  
avoit peu de poudre utile, et ainsi je conclus  
comme le Commandant du Petit.

Le Lieutenant Colonel attendit circa une  
Assemblée dont il fut membre, et que présida, au

mois de Septembre dernier, le Quartier-général  
de l'armée, où il fut unanimement décidé que  
pendant les hauteurs qui dominent la Place, il  
seroit impossible qu'elle pût se défendre, et malgré  
que tous les membres qui composoient le Conseil de  
Guerre fussent prêts à verser la dernière goutte de  
leur sang pour la défense de la Place, faire pe-  
ser tant de monde comme il s'en trouvoit à l'oy  
dans la Place, et dont le nombre étoit encore  
plus grand que l'on ne l'avoit eue, fut qu'après  
avoir discuté les matières avec la plus mûre re-  
flexion, et après que le Général ennemi eut répé-  
té, de vive voix, à la prière que lui fut faite le  
Souverain de lui permettre qu'il avoient son  
Général de la situation où il se trouvoit, qu'il  
n'admettoit aucun délai, qu'il se défendit s'il po-  
uvoit, mais qu'il fut certain que ce qu'il lui

avait marqué par sa troisième sommation  
être irrevocable, on passa à recueillir les voix  
sur la proposition, de si l'on devoit en honneur  
et en conscience capituler ou non, et le plus  
grand nombre ayant été pour l'affirmative,  
il fut résolu, bien que très à contre-cœur, de  
faire une démarche que dans les circonstances  
où nous nous trouvions nous ne pouvions pas  
éviter, la Capitulation fut acceptée; les officiers  
chargés de la proposer reçurent leurs instructions;  
et bien qu'en celle qui nous fut accordée  
on ne nous permit pas de nous joindre à l'Armée,  
comme nous l'avions demandé, nous l'obtin-  
mes au moins pour tous les membres des Finances, les  
Douxiers de l'état-major, &c. &c.

Le plan de l'ennemi, suivant ce que nous  
le sûmes après, étoit de nous attaquer avec la même


l'impératrice qu'ils attaquèrent l'armée, le jour 20.  
ne point donner quartier à ceux qui défendoient  
les dehors de la Place, y entrer avec les fuyards, et  
faire main basse à quelque prix que ce fût, sur  
tout ce qu'ils y trouveroient; et selon la disposi-  
tion de la troupe, nous courions risque de nous voir  
abandonnés dans nos barrières, exposés à ne leur  
pouvoir pas servir, parce qu'il étoit plus que  
probable qu'elle iroit se cacher dans les casernes;  
ce qui, réuni à ce qui s'est dit plus haut, qui nous  
pouvoit de l'espérance de nous pouvoir défendre qua-  
tre jours, nous mettoit dans le cas de craindre de  
ne pouvoir pas le faire quatre heures.

Si pendant les huit mois que je de-  
meurai dans la Forteresse de Saint Ferdinand (depuis  
général de une armée insatiable) on m'eut donné  
ce que je demandois pour la défense de la Place, en  
ce qui étoit de mon ressort; s'il y eût eu une

Garnison à qui l'on eusse pu montrer la manière  
de défendre le chemin couvert, et de se retirer de  
Place d'Armes en Place d'Armes, en comba-  
ttant à l'abri des traverses; peut-être malgré  
ses innombrables défauts, et sur-tout ayant for-  
tifié les hauteurs principales qui la dominoient  
davantage (comme le proposa antérieurement  
le Lieutenant-Colonel Dumas, et que je proposai  
de nouveau quand je fus nommé pour commander l'éta-  
blissement de la Place) nous aurions pu nous défendre;  
mais loin de me fournir ce dont j'avois besoin,  
l'on m'ôtoit journellement le peu que j'avois; un  
bataillon de milices incomplet formoit la garnison,  
et à la moindre alarme, on le faisoit servir pour ren-  
forcer l'étamée, et l'on avoit oublié, ou l'on n'avoit  
fait aucun cas de l'avis donné et répété pour qu'on  
fortifiât les hauteurs qui nous dominoient, et les



sembleur fut ce qu'inévitablement il devoit être, bien  
que l'opinion commune de ceux qui ne voyent que  
la superficie des objets, fut que Saint-Ferdinand  
pouvoit soutenir un siège, et faire une défense  
vigoureuse, sans réfléchir que pour cet effet il  
falloit qu'elle fût pourvue d'épaulement, de blan-  
dages, de magasins dans les bastilles, de poudre,  
d'hôpitaux &c. &c. Et que tout cela nous man-  
quoit.



On fit des dépenses énormes pour la cons-  
truction des magasins des secours de la ligne; et  
il n'y en avoit pas un, ni un Corps de Garde dans  
les ouvrages de la Place; on auroit pu y suppléer  
bien, ou mal avec des tentes; mais la ville de la  
Dépense, par ordre du Commandant Gener. de  
l'Artillerie, je les avois envoyés tous à Louviers;  
de sorte que tous les secours nous manquant,  
il étoit inévitable de capituler ou faire passer

au fil de l'épée près de dix mille hommes.

Que qui que ce soit qui ne se laisse point  
entraîner par d'injustes préjugés, juge si l'armée  
déchouée, les hauteurs qui nous dominaient atan-  
données, sans poudres pour les blindages, sans ma-  
teux, ou en tres-petite quantité pour les épa-  
ulemens, n'en ayant pas assez pour couvrir le  
magasin à poudre, enfilez de toutes parts; sans  
magasin aux postes, sans corps de garde - sans  
pièces à fusil, sans meches à canon, sans hôpi-  
taux, et finalement avec une garnison, dont la  
plus grande partie étoit découragée, tremblante,  
et peu subordonnée, sur-tout n'ayant point em-  
brassé le parti que je proposai de nous renfermer  
et nous défendre dans le corps de la Place, je  
pourrois, après l'événement de la nuit du 23 au 24,  
et la troisième sommation du Général ennemi ra-

Justifié

de nouveau de vive voix, consentir en ce qui  
dependoit de moi à l'inévitable sacrifice de  
sept braves officiers d'artillerie, et de huit ser-  
gens choisis qui commandoient les batteries  
des dehors de la Place, ne pouvant pas donner  
un moment qu'ils seroient abandonnés par  
la troupe qui auroit dû les défendre; d'autant  
plus que les ennemis se seroient rendus maîtres  
du chemin couvert avec la plus grande facilité;  
et que lesdits ouvrages n'auroient pas la moindre  
défense par leur gorge; et si l'humanité eût  
dicté de recevoir les fuyards dans la Place, le mal  
auroit augmenté, parce que les ennemis y seroient  
entrés avec eux; et supposé qu'on leur eût fer-  
mé les portes, les laissant à leur merci, le moins  
de effort les eût enfoncés (mon avis n'ayant pas  
été suivi) sans qu'il eût été nécessaire d'en venir  
à l'escalade, (comme le Commandant du Génie les  
supposoit en sa réflexion) qu'il eût eu de voir ajouter

le jour suivant, à ce qu'il avoit dit le 25, sur  
l'impossibilité de défendre la Place) ce qui étoit im-  
praticable, ou la hauteur des murailles, et qu'  
il eût été une folie de l'entreprendre, ayant tant  
de moyens plus faciles de s'y introduire.

Je conclus donc par dire que vu les  
circonstances que je viens d'expliquer, je ne  
peux, en honneur ni en conscience, ne par  
venir à sa reddition, en capitulant comme  
nous le demandâmes pour sauver la vie à  
plus de dix mille hommes, qui auroient indis-  
cutablement péri; et bien qu'elle ne nous fût po-  
sitivement accordée dans les termes que nous  
l'aurois souhaité, elle nous fait tant d'honneur  
que si nous ne l'eussions pas acceptée nous nous  
serions rendu coupables aux yeux de Dieu, & des  
hommes sans préjugé du sacrifice infructueux

D'un si grand nombre de Sujets de la Patrie =

Recevez

Imprimé Sin fecha, ni lugar de la

Imprenta D.



Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



Additional faint handwritten text, continuing from the top of the page.

Fragment of handwritten text from the adjacent page on the right, including the words "In", "B", "T", and "qu".



hizo leer un impreso, que podría contener razones por las quales yo saliese de mi preocupacion, y al mismo tiempo me dieron la satisfaccion de ver, que un tan precioso numero de individuos del Exército Español, que con tanto valor defendieron anteriormente su patria, no la fuesen desconocidos en el momento mas critico: confieso que desde que empezé a leer el primer renglon hasta que lei la firma del autor, estubo mi espíritu con la mayor agitacion esperando encontrar razones que se dirijiesen a demostrar, que la plaza habia sido entregada con justicia; pero en lugar de estas razones, me hallé con otras, que separandose de su principal objeto, injuriaban a unas tropas, y en ellas a una nacion, que en todos tiempos ha demostrado el mayor valor, arrojando hasta en su propio seno numerosos Exércitos





que querian subyugarlas.

El amor a mi patria, a la justicia  
y a la razon, me ha estimulado a publi-  
car esta corta disertacion, en la que, no  
es otro mi objeto q.<sup>e</sup> hacer ver, an al fran-  
ces sentato, como al Español y a las demas  
naciones, que las causas que da el Briga-  
dier-Keating, en su impreso, no son sufi-  
cientes para q.<sup>e</sup> las resultas de una accion  
tan desusada dejen de caer sobre el corto  
numero de individuos q.<sup>e</sup> la executaron,  
y no sobre la tropa y oficiales de menor  
graduacion q.<sup>e</sup> estaban a sus ordenes, ni  
tampoco en deseredito de la nacion Espa-  
ñola.

Las razones que manifiesta el Bri-  
gadier Keating para hacer ver que la  
entrega de la plaza de San Fernando fue  
justa, con, que en un consejo de guerra  
celebrado por los Jefes de la guarnicion,  
el Governador preguntó al expresado

Brigadier, y al Comandante de Ingenieros,  
en que estado de defensa jugaban la Plaza.  
El Comandante de Ingenieros respondió q.  
la plaza se hallaba enfilada por todas  
partes dominada, y batida el rebes, que  
no se podía defender, que al camino cu-  
bierto le sucedia lo mismo, y q.<sup>e</sup> seria  
tan pronto perdida quanto los enemigos  
tardasen en atacarla, a causa de los barran-  
cos que le cercan; a estas añadió Heating  
otras como son las de no haber valchiche-  
nes ni piquetes, que los sacos de tierra  
no eran suficientes para hacer una vein-  
terra parte de los espaldones precisos, q.<sup>e</sup>  
no habia nada para revestir los dichos  
espaldones, que no habia maderas sufi-  
cientes para los blindages necesarios, que  
no podía repartir a dos piedras de fusil  
por cada soldado, que la mucha era en  
pequeña cantidad, que las baterias no

16. q.  
deste  
pront  
llat, n



temian repuesto para la polvora, que  
muchas de ellas estaban desprovistas en  
copia p.<sup>a</sup> encerrar las municiones, que  
habia poca polvora, y por ultimo conclu-  
ye, como el Comandante el Ingeniero,  
que la plaza no se podia defender.  
Ahora pregunto yo ¿qual es el autor o  
autores que comprueban este parecer  
de que una plaza no puede defenderse  
por estar entalada y batida de rebes? Por  
que no los cita el Sinspreo? Estoy bien se-  
guro de que no dicen tal cosa, y si, que  
quando una plaza tiene este defecto pro-  
porciona al sitiador hacer mas estrago  
a la guarnicion y batir sus murallas  
con mayor brevedad; por coniguiente  
destruye mas esta razon que lo es, para rendirla intac-  
ta, ni ser de parecer que no se podia  
defender. El estar el camino cubierto cer-  
cado de barrancos proximios, y en donde

1.<sup>a</sup> p. q. el sitiador  
destruye mas esta razon  
pronto sus mura.  
Mas, no lo es

el sitiador ocultase gran numero de tropas,  
puede ser razon para no defenderle; pero  
no para dexar de defender la Plaza. Las  
otras razones que añade el Sr. Keating,  
es haber poca pólvora, pocas piedras etc  
chispa, pocas mechas etc. En quanto á la  
primera es haber poca pólvora, siempre  
seria la bastante para el consumo econo-  
mico de la mortueteria y barre fort. y  
en quanto á la falta de esta como de  
las demas siempre quedaban bayonetas,  
armas muy suficientes para resistir á  
los que tenian que subir por un muro  
elevado, y al qual nunca se pueden apli-  
car tantas escalas como defensores se les  
pueden oponer; luego estas no son razones  
para ser de parecer que la plaza no se  
podia defender.

Otro es los motivos que expone  
Keating en su impreso para convencer

el que es junta la rendición, que una Jun-  
ta celebrada anteriormente y presidida  
por el Quartel-maestre general del casto,  
fue tambien el parecer que la plaza de  
San Fernando no se podia defender. Este  
dictamen, le faltó lo mismo que al <sup>re</sup>  
los <sup>re</sup> Comandantes de Artilleria e Inge-  
nieros, esto es, dar razones convincentes  
ò hacer la experiencia.

Despues de haber demostrado que  
en caso de que el exercito sitiador inten-  
tase atacar la plaza por escabada, se le  
podian oponer unas fuerzas competentes  
para que no saliese con su intento, digo  
que es una demencia, y es igualmente  
hacer una ofensa al General sitiador, que  
este tan falto de luces y de experiencia  
que habia de sacrificar su exercito, avan-  
zando bruscamente una plaza que en-  
cerraba Diez mil hombres de guarnición,

IX quando es maxima general de todos los  
maestros de la guerra reprobar las escala-  
das de una plaza de buenos muros, fosos  
y con vigilante y proporcionada guar-  
nición.

Et de mas de las razones referidas ex-  
pone - Keating a los ojos del publico otras,  
vacadas de su mente y en descredito de las  
tropas que tubieron la desgracia de hallar-  
se a su ordenes, y a las de los demas gefes  
de aquella plaza. Entre otras injurias es  
una de ellas atribuirle la inubediencia,  
y que estaban acordadas, que se debia  
temer que los que las mandaban no fue-  
sen abandonados en sus baterias. Estos de-  
fectos supuestos, podian tener lugar, si las  
tropas españolas no tubiesen bien acrédi-  
tada la obediencia a sus Jefes, quando es-  
tos saben mandarlas, y tomar medidas  
para que no falten a su obligación, asi



como defensas heroicas acreditan su valor.

Por ultimo digo, que los Oficiales  
de menor graduacion no son culpados por  
que la ordenanza les manda una ciega obe-  
diencia a sus gefes, si bien que en esta ocasi-  
on hubieran hecho un gran servicio a  
su patria en no acordarse el semejante  
articulo. Tampoco es descredito a la na-  
cion Española, que un certo numero de  
individuos la sean desconocidos en el mo-  
mento critico de defenderla, maxime  
quando provisiono y guarnecio la plaza  
de buenas tropas, armas, y viveres, lo mis-  
mo y de las mismas tropas que guarne-  
cio a Rozas y anteriormente St. Elmo  
y Pellegarde, cuyas defensas dan honor a  
la nacion = El Oficial Español J. A. D.



*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*









+

Carta de un Oficial Español al impugnador  
del Brigadier Keating.

Señor J. A. D.

Mui señor mio la misma, ó por mejor decir, igual casualidad á la que Netó á sus manos de Vm. el Impreso titulado: Justificacion contra las injustas preocupaciones que producen la ignorancia, y la malignidad, por el Brigadier Keating Coronel y Comandante de artilleria en la plaza de Figueras, al tiempo de su rendicion al Exército Frances, en el mes de Noviembre de 1794, puso en las vias, no solo este, sino tambien la impugnacion, que Vm. ha publicado. Arrebatoseme la colera con la lectura del primero, y desoro de desahogar la tomé con impaciencia el segundo; pero



me salió capada, pues aunque me en-  
contre con una impugnación juiciosa,  
de bastante nervio, y concluyente, no  
fue tal como yo la apetecía, y se mere-  
ce el autor el abominable manifiesto  
justificativo.


El amor a la Patria, a la justicia,  
y a la razón, dice Vm, que le han esti-  
mulado a publicar su carta Disertación.  
Son tres objetos ciertamente capaces de  
inspirar en un corazón sensible los mas  
vivos sentimientos; el Sr Vm le considero  
penetrado de ellos, y por tanto, habiendo  
tenido un estímulo tan poderoso, no se  
como ha podido contenerse al impugnarle.

No debo de penetrar las razones, que  
obligarian a Vm. a reprimir el vuelo de  
su pluma; conozco así mismo, que las  
que opone a las del Brigadier son soli-  
dissimas; pero ni aquellas debian detener-  
se

a vista de la audiencia con que presenta  
Keating su manifiesto justificativo, (en  
francés para satisfacer a los Españoles),  
ni estas debia ceñirse solamente a los  
puntos que las cime, aunque son los  
mas esenciales.

El citado impreso de Keating,  
(que nada tiene de justificativo sino el  
nombre con que su autor se ha baptizado),  
es una produccion impropia de un verda-  
dero militar; es un efecto de los remordi-  
mientos interiores, que le conterminan  
mucho mas que el tremble del enemi-  
go; es un agravio hecho a los superiores  
de quienes dependia; es un conjunto de  
inulceres, de sofisterias, y clasicos embu-  
tes; es un insulto a unas tropas, que  
sin embargo de haber tenido (como un  
exponer) la infausta suerte de servir  
bajo sus ordenes, y las de otros sus

semejantes, Han sacrificado su ciega obediencia sacrificando su valor, su reputacion; y lo que es mas su libertad; y por ultimo es: : : : A. que bien pegabas aqui una docena or etc, etc, etc, or las muchas que fuera el proposito estampa -Keanting en su exco-retorico-justificativo papelito.



Si Vm asi como se contenta con decir, que ademas de las razones que se impugna, expone Keanting a los ojos del publico otras sacadas de su mente etc. hubiera fundado sobre unas, y otras un disertacion impugnante, hiciera ver al frances venato, al Español, y a las demas naciones, no solo que las cavales que da el Brigadier no son suficientes para libertarse de las furvestas resultas de una accion tan demudada contra el credito de la Nacion Española.

y sus buenos militares; sino que al mis-  
mo tiempo hubiera patentizado al uni-  
verso el malicioso proceder de Keanting,  
su militar inepta, la futilidad de los  
motivos sobre que sentó su dictamen  
en el Consejo de guerra que decidió la  
triste suerte de la plaza, y los misera-  
bles recursos de que se vale para justifi-  
carse, muy ajenos de su caracter, y  
nacimiento: hubiera manifestado al  
mismo Keanting, que con su escrito  
se ha conciliado tantos enemigos gi-  
gantes subalternos componian aquella  
guarnicion, los que tal vez generosos, ó  
condescendientes hubieran contribuido por  
lo menos con el silencio de su desempeño;  
finalmente, le hubiera un hecho co-  
nocer, que la misma justificacion que  
con tanta anticipacion ha publicado  
contra las que el Nombre injusta

preocupaciones que forman la malignidad,  
y la ignorancia, há de ser en todo ti-  
empo el documento mas justificante  
de su ignorancia, y su malignidad.

Todo lo dicho y aun algo mas,  
que se me queda en el tintero le pro-  
baria yo al Sr. Brigadier si me hubiera  
como Vm propuesto el impugnarle, pero  
como esto seria quitar el panderó en  
sus manos a quien le repicará con  
gracia si depone la formalidad que se-  
gun muestra le es característica, no me  
parece regular empeñarme en el asunto.  
Concluya Vm la obra, y concluyala  
como debe, y las circunstancias lo exi-  
gen, pues en ello hará un servicio á  
la Nación, y se conuiliará el aprecio  
de sus compañeros. Dios guarde á  
Vm muchos años. Montpellier





vidas,  
fi-  
e  
mas,  
pro-  
mbiera  
e, pero  
ed  
cor  
se se  
no me  
munto.  
la  
o edi-  
io a  
recio  
a  
lha

y Abril 18 de 1798. B. L. M. M.  
Un su compañero y atento servidor  
M. C. et.



Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and the texture of the paper.



Additional handwritten text, also appearing to be bleed-through from the reverse side. The text is very faint and difficult to decipher.



THE ...

